

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Aproximación a dos elementos centrales en el proceso
de profesionalización del Trabajo Social: su campo de
intervención y su acervo teórico-metodológico.
Análisis exploratorio a partir de la Licenciatura en Trabajo
Social de la Universidad de la República**

Márquez, Emiliano
Tutor: Carmen Terra

CONTENIDO.

Introducción.	3
Capítulo I. Las Profesiones.	8
1.1 Recopilando perspectivas teóricas.	8
1.2 La profesión en el marco de las instituciones.	12
Capítulo II. La configuración del campo profesional en el marco de la intervención en “lo social”.	15
2.1 “Lo social” como instancia de decisión.	15
2.2 Acerca de las características generales de los campos y de la legitimidad del Trabajo Social como agente profesional.	19
Capítulo III. La profesión del Trabajo Social en su devenir socio-histórico.	22
3.1 Las primeras figuras y sus respectivos mandatos.	22
3.2 Los Estados de bienestar y la asistencia social.	24
3.3 La inserción en la Universidad, la consolidación de los espacios multi profesionales y el contexto histórico político de nuestro país (décadas del 60’ y 70’)	26
3.4 De institucionalidades democráticas y desregulaciones campales.	28
3.5 Breve aproximación a la inserción actual de los/as Trabajadores/as Sociales.	29
Capítulo IV. Los Fundamentos Teórico Metodológicos del Trabajo Social en nuestro país.	32
4.1 El Trabajo Social en las Ciencias Sociales.	33
4.2 La formación de la Licenciatura en Trabajo Social de la UdelaR, su relación con el conocimiento y con el ejercicio profesional en los campos.	35
4.3 Conversando con Sandra Leopold al respecto la formación en Trabajo Social en el marco del Proyecto Integral “Infancia, Adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, Políticas y Ejercicio Profesional”.	42
4.4 Breve aproximación a Fronteras, revista académica del DTS de la UdelaR (1995-2019).	46
Consideraciones finales.	52

Bibliografia.....	56
Enlaces Web.....	59

Introducción.

El presente trabajo pretende indagar dos elementos centrales en la profesionalización del Trabajo Social en nuestro país. Entendiendo la profesionalización como el proceso por el cual el Trabajo Social - actividad especializada en la división social y técnica del trabajo - acredita el legítimo ejercicio de sus prácticas, principalmente, a partir de la formación de sus cuadros profesionales desde un acervo Teórico- Metodológico que fundamenta sus posicionamientos en los heterogéneos campos que configura la intervención sectorial de las manifestaciones de la Cuestión Social, vía los entramados institucionales y administrativos que el Estado emplea en sus políticas sociales.

Se identifican y ponderan dos elementos centrales del proceso de profesionalización del Trabajo Social, con el objetivo de realizar una primera aproximación a la profesión en Uruguay: a) **Su espacio socio – ocupacional**, que busca ser explicitado a partir de una compilación de producciones acerca de sus procesos socio – históricos constitutivos. b) **Su acervo Teórico – Metodológico**, documentado en un plan de estudios, impartido por una institución legítima, que acredita a sus egresados/as para el ejercicio profesional en el campo. En Uruguay: la Universidad de la República (UdelaR), que nuclea la amplia mayoría de los/as egresados/as (motivo por el cual esta monografía le otorga prioridad en sus reflexiones y consideraciones) y la Universidad Católica del Uruguay.

Colocar a la profesión como objeto de conocimiento, tiene como motivación intentar contribuir con insumos teóricos a la elaboración del discurso que legitima la pertinencia de la práctica profesional del Trabajo Social en los diferentes campos que constituyen su espacio socio-ocupacional; y fundamentar la pertinencia de su intervención y su interpretación teórico política, de los espacios en los que aún no participa o participa de forma subalterna. En reiteradas oportunidades, en los campos de inserción profesional que me ha tocado integrar, me he visto enfrentado a tener que dar respuesta a interrogantes acerca de la profesión, formuladas por diferentes interlocutores. Algunas veces puestas en juego desde una honesta ingenuidad, en otras ocasiones poniendo en cuestión la propia legitimidad profesional: ¿Qué hacen los/as Trabajadores/as Sociales? ¿Qué rol ocupan dentro del equipo de trabajo? ¿Cuál es su saber específico? Las razones de este desconocimiento y/o cuestionamiento podrán ser objeto de otro proyecto de investigación; pero, intentar ensayar algunas respuestas que trasciendan el plano fenoménico y pretendan rigurosidad epistemológica, se considera motivo

suficiente para dirigir los esfuerzos de este proyecto monográfico. El mismo busca contribuir al discernimiento y visibilización de algunos elementos constitutivos de la profesión generando insumos para posicionarme (y posicionar a la profesión) en el campo.

Por tales motivos, el objetivo general de este trabajo monográfico consiste en realizar una aproximación al Trabajo Social en Uruguay, a partir de dos elementos centrales en su proceso de profesionalización: su campo socio – ocupacional y su acervo teórico – metodológico. Estructurando el trabajo de investigación sobre tres objetivos específicos: 1) Explicitar el espacio socio-ocupacional de la profesión del Trabajo Social en Uruguay, 2) Sinterizar las características generales del acervo teórico-metodológico de la profesión, documentado en el plan de estudios vigente de la Licenciatura en Trabajo Social de la UdelaR. 3) Realizar una aproximación a la producción académica del Trabajo Social en nuestro país, tomando como referencia la revista Fronteras, principal medio de difusión académico del Departamento de Trabajo Social de la UdelaR.

Se puede postular a modo de hipótesis, que el/la profesional del Trabajo Social tiene la responsabilidad de dirigir esfuerzos, en lo que se podría denominar la profesionalización de su propio espacio de intervención, ya que cuenta con una formación configurada en tal sentido. Además, la preocupación por el discernimiento de las contradicciones y complejidades de su propio espacio socio ocupacional, son un rasgo consecuente de su propia génesis en el marco de la distancia/inconsistencia entre cuestión social e intervención social según se instrumentó históricamente. Su posicionamiento ético - político lo/a coloca frente a la obligación de visibilizar y problematizar estas contradicciones en su espacio socio – ocupacional; de enunciar su carácter político y de generar espacios discusión al respecto, con el resto de las profesiones que participan de la intervención en el campo; posicionando y reivindicando la pertinencia de la práctica del Trabajo Social en la re significación de los espacios y de las prácticas.

En cuanto a su estructura general, el trabajo presenta cuatro capítulos, que buscan desarrollar los contenidos del proceso de investigación: **I) Las Profesiones**, donde se realiza una síntesis de diferentes aportes teóricos (Sociología del trabajo, Sociología de las profesiones), como forma de presentar la amplitud y complejidad de los abordajes sobre la categoría Profesional y se posicionan brevemente, perspectivas ampliamente desarrolladas por académicas del Trabajo Social acerca del proceso de institucionalización de la profesión. **II) La configuración del campo profesional en el marco de la intervención en “lo social”**. Que busca dar cuenta de la configuración – como proceso socio-histórico-político – del espacio de socio-ocupacional del Trabajo Social y su constitución como campo de intervención. **III) La profesión del Trabajo Social en su devenir socio-histórico**. Apartado que realiza una

recopilación sintética de algunas genealogías existentes al respecto del recorrido de la profesión durante el siglo XX, hasta la actualidad. **IV) Los Fundamentos Teórico Metodológicos del Trabajo Social en nuestro país.** Donde se intentan exponer características generales del acervo teórico – metodológico de la disciplina y se realizan algunas reflexiones al respecto de la relación entre la formación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Udelar y su campo de intervención profesional.

Estrategia Metodológica.

En relación con el objetivo general de este trabajo, realizar una primera aproximación a la profesión del Trabajo Social en nuestro país, se presenta con una intención tácita de generar un acumulado de lecturas, documentos, análisis y reflexiones que conformen un corpus teórico a partir del cual seguir profundizando en el estudio de la profesión y de su espacio socio – ocupacional en instancias posteriores, por ejemplo incorporando al análisis las percepciones de los/as profesionales insertos/as en los diferentes campos concretos de intervención profesional. Esta condición resultó decisiva en la definición de la estrategia metodológica y la selección de las técnicas a utilizadas.

Resulta necesario para continuar, posicionar esta investigación dentro del debate situado sobre la aparente dicotomía de lo cualitativo y lo cuantitativo. Valles, M (1999) recopila diferentes posturas al respecto, dentro de las cuales destaca la de Ibáñez, J. Este autor considera que la investigación social está configurada por tres perspectivas (distributiva, estructural y dialéctica), cada una de estas perspectivas se corresponde con una técnica ejemplar (encuesta, grupo de discusión y socio análisis) a partir de las cuales reflexiona sobre las diferencias existentes entre las técnicas denominadas cualitativas o cuantitativas. Ibáñez, J concluye que los procesos concretos de investigación exigen casi siempre la integración de técnicas de las tres perspectivas, por lo cual se posiciona desde la complementariedad en la práctica de la investigación, sin dejar de reconocer el debate existente alrededor de la metodología y epistemología, que se ve simplificado en la “dicotomía” cualitativo-cuantitativo.

Se entiende pertinente utilizar la Investigación documental como punto de partida. Según Valles, M (1999) las tres técnicas principales de la investigación cualitativa son: la documentación, la observación y la conversación. El autor ofrece varias clasificaciones de los materiales documentales, pero más allá de sus clasificaciones, su riqueza radica en el reconocimiento de sus potencialidades y de sus limitaciones. El autor rescata una definición

muy ilustrativa de Olabuénaga e Ispizua (1989), quienes consideran posible “entrevistar” y “observar” a los “textos” con la misma intensidad que a cualquier otro fenómeno social.

Conforme a lo planteado, se selecciona el Plan de Estudios correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social 2009, aprobado por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la UdelAR, por ser el plan vigente y constituir un documento público y de fácil acceso. El mismo es producto del proceso de reforma del Plan 92 y la responsabilidad académica corresponde al Departamento de Trabajo Social (DTS) de la Facultad de Ciencias Sociales como servicio universitario. El proceso de cursado presenta una estructura modular, dentro de la cual, a priori, se puede identificar el módulo de Fundamentos Teórico Metodológicos del Trabajo Social directamente relacionado con el objeto de esta investigación. A cada módulo le corresponde una serie de cursos obligatorios y optativos documentados en programas que también serán considerados por el análisis. En segunda instancia y buscando profundizar en los dos cursos anuales que presenta este módulo, los Proyectos Integrales (PI) dentro de los cuales se encuentran las prácticas pre-profesionales de los/as estudiantes. En principio se considera pertinente realizar entrevistas a varios docentes en condición de informantes calificados, preferentemente abarcando los diferentes PI que existen actualmente, pero por motivos de tiempo y de extensión, se realizó una sola entrevista a la Dra. Sandra Leopold, profesora que integra el equipo del PI “Infancia, Adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, Políticas y Ejercicio Profesional”, como forma de aproximación a un ejemplo de delimitación temática y ejercicio pre-profesional, de la oferta actual de PI. Considerando el sentido de lo expuesto por Alonso (1998), acerca del sujeto, su discurso y el lugar de la entrevista¹ abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. Para tal fin, se buscan individuos concretos que son seleccionados por su situación social con el fin de localizar “discursos que cristalizan no tanto los metalenguajes de colectivos centralmente estructurados, sino las situaciones de descentramiento y diferencia expresa.” (Alonso; 1998:226). El autor plantea que la entrevista abierta tiene un espacio de cobertura que se fundamenta en el comportamiento ideal del entrevistado en relación con el

¹ Según Alonso (1998) la “entrevista es un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona “el informante” en término prestado del vocabulario básico de la antropología cultural – que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor. Entendemos aquí biografía como el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado. Esto implica que la información ha sido experimentada y absorbida por el entrevistado y que será proporcionada con una orientación e interpretación significativa de la experiencia del entrevistado”. (Alonso; 1998: 225,226).

objeto de investigación, lo cual produce un espacio pragmático², que se considera la forma más adecuada de interactuar con la entrevistada, en función de los objetivos de esta monografía.

También se pretende realizar una revisión de los artículos publicados en el principal medio de difusión académica del DTS, la revista Fronteras; como forma de aproximación a la producción académica de la disciplina. Si bien se visualiza como un desafío la amplitud de dicha muestra, ya que existen 11 ediciones publicadas durante el período transcurrido entre el año 1995 y la actualidad. Al respecto se plantea la lectura selectiva de artículos a partir de una clasificación sistemática de los sumarios, lo cual permite un acercamiento de carácter exploratorio.

² Alonso (1998), plantea al respecto que las referencias y preguntas adecuadas son “aquellas que se refieren a los comportamientos pasados, presentes o futuros, es decir, al orden de lo realizado o realizable, no solo a lo que el informante piensa sobre el asunto que investigamos, sino a como se actúa o actuó en relación con dicho asunto”. (Alonso; 1998:227).

Capítulo I. Las Profesiones.

Este apartado pretende abordar la noción de profesión en la que se enmarca este proyecto y realizar una breve síntesis de abordajes teóricos esenciales acerca de su significación, como forma de presentar su amplitud y complejidad, y fundamentar la elección de una perspectiva que aporta elementos fundamentales para la interpretación de la profesionalización del Trabajo Social.

1.1 Recopilando perspectivas teóricas.

M, Panaia (2007) realiza una síntesis de los principales aportes teóricos de la sociología de las profesiones y señala tres tipos de uso del término, universos de significación trabajados por Dubar & Tripier (1998) en Francia: Un primer sentido tiene que ver con la declaración explícita de creencias u opiniones, vinculada al término “*professio*” proveniente del latín, que alude a “profesión de fe” que, extendido al campo político, alude a una “declaración pública de opinión”. Un segundo sentido se relaciona a la “ocupación”, mediante la cual una persona se gana la vida, una actividad remunerada que le permite la subsistencia. Una tercera atribución de sentido, hace alusión a un determinado “grupo de personas que ejercen un mismo oficio”, asociado a la idea de corporación o grupo profesional, lo cual implica un determinado “status profesional”. M, Panaia (2007) presenta el término profesión como polisémico, e interpretado desde diferentes campos semánticos.

En la tradición francesa de la sociología del trabajo, se identifican cuatro acepciones: a) como declaración de principios, que tiene que ver con la identidad profesional. b) como empleo, vinculado con la calificación profesional. c) como oficio, en relación a la especialización. d) como función, vinculado a la posición que ocupa el/a profesional. Según la autora el término francés de profesión tiene cuatro acepciones que se corresponden con cuatro contextos de utilización y cuatro perspectivas diferentes sobre la actividad del trabajo.

Por su parte, Urteaga (2008) se propone comprender a las profesiones desde una teoría de la complejidad, lo cual supone una perspectiva que permite confrontar y articular de forma crítica diferentes puntos de vista asumiendo contradicciones y aceptando la paradoja. El autor emprende el desafío de integrar las representaciones parciales, que las diferentes corrientes de la Sociología de las Profesiones (Funcionalista, Interaccionista, Neo-Weberiana) fueron

elaborando en torno a la idea de profesión, realizando una síntesis de los principales aportes teóricos de la disciplina.

Para Urteaga (2008), el paradigma funcionalista aporta cuatro conceptos fundamentales a la Sociología de las Profesiones. El primero de estos proviene de Émile Durkheim, que fue el primero en teorizar la “socialización profesional” en el marco de las sociedades modernas, la división del trabajo y la individualización. Para él, una socialización y una reglamentación son necesarias para la interiorización de ciertas creencias y sentimientos comunes. Esto implica una regulación profesional que le permita a cada profesión transmitir al individuo un “cuerpo de reglas” que lo capaciten para actuar conforme a los intereses del colectivo. En segundo lugar se considera el concepto de “profesionalización”, según Urteaga (2008) su uso se generalizó a partir de las sociedades modernas y del crecimiento de los grupos de profesionales en movimiento por su reconocimiento como “professions”. Robert. K Merton, agrega que el proceso constitutivo de una carrera específica y su institucionalización en la universidad son fundamentales en la formación de las “professions”, los estudiantes internalizan valores y normas que serán la base de su “modo de vida profesional”. Como tercera conceptualización relevante, el autor coloca los aportes de Harold Wilensky, quien ofrece en el año 1964 una rigurosa definición de “profession” integrada por seis criterios: a) esta debe ser ejercida a tiempo completo, b) tener sus propias reglas de actividad, c) centros de enseñanza y una formación especializada, d) la existencia de organizaciones profesionales, e) la protección legal de su monopolio, f) el establecimiento de un código “deontológico”³. A partir de esta definición, se comienza a considerar como relevante el proceso histórico mediante el cual, el grupo de profesionales logra su reconocimiento como “profession”. En cuarto lugar aparecen los conceptos de “función” y de “rol” que según la compilación de Urteaga, E (2008) son centrales en el funcionalismo. Además agrega que fue Talcott Parsons quien, a partir del estudio de la relación médico-paciente, propuso un tipo ideal de actividad profesional caracterizando su estructura, considerando la institucionalización de los roles y su función esencial. En cuanto al rol, el/la profesional posee unas determinadas competencias técnicas universales y de alto nivel, alguna especialidad y neutralidad valorativa; mientras que su

³ Según la RAE Deontología refiere a:

1. f. Parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional.
2. f. Conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de una determinada profesión.

función principal, implica ejercer el control social de la desviación, restableciendo el orden (social y simbólico) desde la reparación de la salud individual.

El interaccionismo simbólico también realiza considerables aportes al conocimiento de las profesiones y según Urteaga (2008) es posible encontrar una concepción común con respecto a los grupos profesionales a pesar de los diversos objetos de estudio y conceptos utilizados, principalmente articulada sobre la base de dos principios: la interacción y la biografía.

(...) los grupos profesionales son procesos de intersecciones que conducen a los miembros de una actividad laboral a auto-organizarse, a defender su autonomía, su territorio y a protegerse de la competencia; la vida profesional es un proceso biográfico que construye las identidades durante todo el ciclo de vida. (Urteaga, E; 2008:177)

El autor ubica seis conceptos constitutivos en la teoría interaccionista: 1) Licence (autorización para ejercer). Resulta necesario tener autorización para realizar determinadas prácticas que a otros/as les están restringidas, supone la seguridad de cierto rubro de actividad y la limitación de la competencia. Como producto del concepto anterior, aparece un segundo, cada profesión tiene un 2) Mandate (la obligación de una misión) que estipula actitudes específicas hacia las áreas que involucran su trabajo. El concepto de 3) Carrera, que se encuentra asociado a la trayectoria vital del profesional, según Urteaga (2008) para Everett Hughes estaban asociadas a las “careers of occupations” encargadas de organizar los sistemas de actividad. Un cuarto concepto corresponde a la 4) Segmentación, lo cual implica aceptar a la profesión como una comunidad con conflictos de intereses y de cambios internos. Se comienza a visualizar a la profesión, como una agrupación de segmentos que se encuentran en permanente competencia y transformación. La quinta conceptualización la coloca Howard S. Becker y refiere al 5) Mundo Social, en referencia a un conjunto de individuos coordinados para la acción, estableciendo redes de cooperación. El autor puntualiza que este concepto es retomado también por Anselm L. Strauss desde cuatro dimensiones: 5.1) las costumbres, lo rutinario; 5.2) un espacio con determinada estructura organizacional; 5.3) un código simbólico que posibilita la comunicación; 5.4) un determinado potencial creativo. Por un lado aparecen los diversos segmentos profesionales y en simultáneo sus redes de relaciones personales, sus culturas profesionales. También es Strauss, L. quien elabora el sexto concepto ponderado por Urteaga (2008), el de 6) Orden negociado, relacionado con la configuración de los actores y la organización del trabajo, en el que se estudian las relaciones entre los diferentes segmentos

profesionales, tanto como la relación existente con las personas que la actividad profesional tiene por objetivo.

Resulta pertinente también referenciar brevemente los abordajes realizados desde la sociología de la complejidad, esta se define de la siguiente manera:

(...) una sociología de la complejidad que sintetiza los paradigmas, considerando, por una parte, que cada uno propone conceptos, métodos y problemáticas pertinentes y, por otra parte que los paradigmas son complementarios. La integración del profesional y de la profesión significa que la acción profesional es plural, reflexiva, intersubjetiva, situada y que existen varias lógicas de acción: integración, competencia, subjetivación y dominación.

(Urteaga; 2008:197)

Esta perspectiva entiende que la profesión produce los/as profesionales que simultáneamente producen la profesión, desde una visión integrada de la acción profesional y con sus dimensiones estructurantes situadas antes que la acción, como condiciones, y luego como productos. Según el autor, la profesión no está sometida por completo al mercado laboral o a la dominación empresarial, sino que éstos, por medio de estrategias de lucha, utilizan las zonas de incertidumbre y su pensamiento es resultado de una construcción personal permanente. Urteaga (2008), propone en primer lugar una serie de características de la acción profesional: 1) Pluralidad, debido a sus múltiples identidades. La acción es irreductible a una única dimensión. 2) Reflexividad, ya que los/as profesionales son capaces de colocar sus propias acciones a distancia, y establecer un juicio sobre las mismas. 3) Intersubjetividad, pues su accionar es explicable a partir de un direccionamiento subjetivo y relaciones subjetivas de negociación con otros actores. 4) Inseparables de su contexto, ya que los/as profesionales se inscriben en contextos y situaciones que en gran medida los/as determinan. Además se identifican varias lógicas de acción simultáneas (integración, competición, subjetivación, dominación), ya que la acción profesional no se presenta como una unidad.

A partir de esta breve síntesis, se puede afirmar que son varios los caminos (marcos teóricos) posibles al enunciar a las profesiones, lo que implica necesariamente realizar un recorrido por los principales aportes teóricos, enmarcando los diferentes universos de significación existentes, con el objetivo de posicionar con fundamento al Trabajo Social como profesión en el proceso más amplio de la división social del trabajo.

1.2 La profesión en el marco de las instituciones.

Este proyecto se enmarca dentro de una línea de estudio que le otorga un lugar central a las instituciones⁴. Se coincide con Ortega (2011) en que: en términos generales las profesiones constituyen ocupaciones que manejan determinados saberes considerados valiosos, que reflejan las relaciones de poder que predominan en un determinado momento histórico; y que el conjunto de cuestiones relativas a las instituciones, aporta una base sustancial para el análisis del proceso de institucionalización del Servicio Social como profesión. La autora estudia el modo en que socialmente se vuelve necesario que determinadas funciones sociales se institucionalicen como profesiones.

Desde el momento en que se considera la profesionalización de ocupaciones como la expresión de un conjunto de relaciones de fuerza que se producen en la sociedad, se estima relevante el análisis del proceso de su institucionalización, en el sentido de expresar su reconocimiento por parte del Estado o su legitimidad social; la concesión de monopolio sobre los asuntos que se consideran forman parte de sus competencias; su autonomía técnica; su organización corporativa; las credenciales universitarias de su formación y sus aspectos éticos.

(Ortega; 2011:114)

En lo que respecta específicamente a la posibilidad de construcción de autonomía profesional (aspecto que se retomará más adelante); se puede puntualizar brevemente que según Ortega (2011) se encuentra asociada a luchas y tensiones sociales desarrolladas históricamente, proceso en el cual el Estado juega un rol protagónico.

⁴ Según Ortega (2011) “la importancia que asumen las instituciones en la relación entre individuo y sociedad, como lugar donde se construyen y reconstruyen las relaciones de poder y de saber que constituyen las bases institucionales de los procesos de profesionalización de ciertas ocupaciones, entre otras, la del Servicio Social” (Ortega; 2011:131). En palabras de Mitjavila (2011) realizando el prólogo de Ortega (2011): “Como la propia autora afirma, las instituciones constituyen centros neurálgicos de la construcción social de la realidad, fundamentalmente porque operan como verdaderas usinas de fabricación de los principios y de las reglas que organizan las miradas de los agentes sociales sobre la sociedad y sus problemas, pero también sobre los rumbos que debería seguir y los medios más apropiados para transitarlos” (Mitjavila, M; 2011:11)

“La autonomía profesional podría ser definida como sinónimo de autorregulación en el sentido de la definición de las reglas que orientan la práctica, donde la evaluación de esa práctica es interna, en otras palabras, realizada por miembros de la profesión reconocidos como tales: significa, en términos generales, el control sobre el propio trabajo.”

(Ortega; 2011:136)

La autora también refiere a los aportes de Freidson acerca del concepto de jurisdicción profesional: como una determinada delimitación y habilitación para actuar, concedida por la sociedad a una profesión, donde esta pasa a ser la responsable de definir que otros actores participan y que actividades pueden realizar dentro de su jurisdicción.

Se puede concluir con Cazzaniga (2017), que las profesiones - “prácticas sociales especializadas tributarias de la tradición moderna” - aparecen demandadas para dar respuestas a los conflictos emergentes de las transformaciones culturales y en particular de la instauración del capitalismo. En relación a los objetivos de este proyecto, se opta por posicionarse al respecto de las profesiones desde perspectivas ampliamente trabajadas por académicas/os del Trabajo Social, que aportan claves de interpretación significativas tanto para la formación en la disciplina, como para la aprehensión del proceso de institucionalización de la profesión en el transcurso del siglo XX. En este sentido resulta conveniente subrayar que, en nuestro país (a diferencia de otros países de la región⁵) aún no se ha logrado una reglamentación que preserve en exclusividad funciones, tareas y cargos que no podrían ser desempeñados por otras profesiones ni por idóneos, lo cual exige regulación legal como requisito fundamental⁶.

Se parte de la base de que los campos de intervención profesional del Trabajo Social constituyen espacios multiprofesionales, incluso se podría afirmar que la instrumentación actual de algunas políticas sociales generan determinados espacios más complejos aún, donde también participan de la intervención agentes no profesionales (estudiantes, voluntarios/as, etc.)⁷. En este contexto, realizar una recopilación de los principales enfoques teóricos acerca

⁵ Solamente tomando en cuenta el Cono Sur Latinoamericano, se pueden referenciar diferentes experiencias de regulación legal de la profesión: Ley Nacional Argentina Nro. 23.377, Primera regulación legal en Brasil (1957) reglamentada por el decreto Nro. 994 de 1962, Ley Brasileña Nro. 8.662 del año 1993, Ley Nro. 17.695 de Chile.

⁶ El proyecto actual de regulación profesional se encuentra en la comisión de educación y cultura del parlamento. Carpeta N° 3052, Repartido n° 937. Mayo de 2018.

⁷ “(...) un terreno escabroso para profesionales que luego tienen que ir a batallar con sus competencias, a espacios híbridos, espacios heterogeneizados, metamorfoseados, donde pulula la flexibilización laboral, donde, no están

de las profesiones se considera como prioridad y habilita la definición de un marco teórico adecuado para un estudio de la profesión del Trabajo Social, que considere las particularidades que constituye su propio objeto de intervención profesional.

También se visualiza la importancia de problematizar el universo de referencia (definiciones, enfoques, imaginarios, etc.) de los/as profesionales que participan de la intervención en el campo, acerca de la propia idea de profesión, y de relación profesional con el campo. A modo de hipótesis, se podría pensar en un universo de referencia difuso en los espacios multi profesionales de intervención. Podría llegar a constituir un insumo interesante, la reconstrucción - en clave histórico política – de los recorridos de algunas de las profesiones que actualmente participan en la instrumentación política de la intervención. En el marco de la profesionalización de los espacios de intervención parecería conveniente comenzar por organizar/explicitar los procesos de profesionalización.

claras muchas veces las demandas o los requerimientos, donde los capitales que las distintas profesiones tienen dentro de la política social, terminan condicionando el que hacer del Trabajo Social, porque muchas veces la demanda viene derivada por profesionales que nada tienen que ver con la política social y que sin embargo ya dibujan un marco de trabajo.” (Fragmento de entrevista al profesor Alejandro Mariatti. Presentación de libre acceso de la Licenciatura en Trabajo Social, Unidad de Asesoramiento y Evaluación de la FCS. Material audiovisual.)

Capítulo II. La configuración del campo profesional en el marco de la intervención en “lo social”.

Este apartado pretende situar las prácticas del Trabajo Social, dando cuenta de su profesionalización e inserción, dentro del complejo entramado que supone la intervención en lo social. En este sentido se hace referencia al surgimiento del espacio donde se propicia su profesionalización, y en términos generales a las particularidades que adquiere en nuestro país. En una segunda instancia se presentará la noción de campo y se considerarán algunos aspectos relacionados a la legitimidad del Trabajo Social como agente profesional, que se desempeña en los diferentes campos que se configuran a partir de la intervención en lo social.

2.1 “Lo social” como instancia de decisión.

Se entiende pertinente comenzar por ubicar y entender cómo se instituye el espacio de intervención del Trabajo Social, en el marco más amplio de la intervención en lo social. Considerando los aportes de Álvarez-Uría & Varela, J (1995), analizando el proceso de crisis de los modelos de intervención social⁸, proponen que el surgimiento de un “espacio específico” será condición necesaria para el surgimiento del Trabajo Social. El denominado “espacio social” se configura especialmente para el abordaje de lo que - en un determinado contexto histórico - se determina como un “problema social”. Plantean que dicho “territorio específico”, destinado a reparar las “fracturas sociales”, se fue institucionalizando en Occidente desde finales del siglo XIX como parte de una estrategia de superación de la dicotomía existente entre liberalismo y socialismo, ofreciendo una “tercera vía” para enfrentar los problemas que implicaba la Cuestión Social.

Frente al modelo liberal inspirado en el *laissez-faire*, que hacía recaer sobre el funcionamiento expedito del mercado la clave última de solución de los problemas

⁸ En palabras de Álvarez-Uría & Varela, J (1995): “(...) una crisis más amplia que afecta a los modelos instituidos de cobertura social en las sociedades postindustriales. Para algunos analistas sociales la raíz de esta crisis se situaría aún más allá: radicaría en la quiebra tendencial del trabajo asalariado en tanto que vía hegemónica instituida de integración social en las sociedades industriales” (Álvarez – Uría & Varela, J; 1995: s/n).

sociales, y frente a las propuestas de los sindicalistas y los socialistas, que pretendían abolir el derecho de propiedad y socializar la riqueza, una serie de reformadores sociales - herederos de los economistas sociales de mediados del siglo XIX, y al igual que ellos convertidos en portavoces de la sociología científica- postularon un espacio neutro para la intervención sin conmoción, un espacio que permitía el juego concertado de las reformas legítimas: nacía así el espacio diferenciado de lo social al margen de la política y de la economía (...).

(Álvarez - Uría & Varela, J; 1995: s/n)

Este espacio de lo social se constituye como espacio de intervención, como se puede identificar con Carballada (2004) reflexionando sobre los orígenes y el sentido de la intervención en lo social. Para el autor la intervención se vincula directamente con los orígenes de la “Cuestión Social”, y esto implica necesariamente reflexionar sobre los orígenes del pensamiento moderno. Fue Thomas Hobbes desde su visión “contractualista” de la sociedad que propuso mediante un acuerdo, la cesión de la soberanía a un Leviatán (“monstruo soberano”), que garantizaría como contrapartida el derecho a la vida de los sujetos, y pondría fin al “status naturalis”. Este momento fundacional del absolutismo, también da origen a una determinada forma de mantener la “paz” prometida una vez logrado el acuerdo; más específicamente, unos determinados instrumentos de coerción dirigidos a los “márgenes” del contrato, a todo aquello que se le presente como una amenaza. Para el autor, en gran medida la intervención de lo social está relacionada con las formas en que cada época histórica establece sus “perfiles de transgresión”, lo cual implica una determinada forma de acercarse al “territorio” desde dispositivos e instrumentos que surgen legitimados por la por la definición de un “todo social” que se encuentra en peligro.

Se crearán formas de la intervención en las cuales, a veces en forma efímera, otras de manera evidente, Estado y sociedad civil, o poder y sociedad civil, se entrelazan coincidiendo, articulándose, de alguna manera alimentándose, en especial en ese “entregarse” a otro que tiene el poder que le confiere el saber, dentro del espacio artificial de la intervención.

(Carballada; 2004: 17)

Según Carballada (2004) en su origen, la intervención en lo social se presenta como una “vía de ingreso a la modernidad” dirigida a los/as portadores/as de los “problemas sociales”, lo

cual implica necesariamente una definición – enmarcada en un contexto histórico - de aquellos/as que se configuran como amenaza.

Por su parte Netto (1997) aborda este aspecto en el marco de su análisis sobre el surgimiento del Servicio Social como profesión, desde una perspectiva que relaciona su surgimiento directamente con la consolidación de los monopolios en la sociedad burguesa; coloca como elemento central el establecimiento de un espacio (socio-ocupacional), donde el agente técnico realizará sus prácticas. Más concretamente se hace énfasis en la configuración de unas determinadas condiciones socio-históricas que demandan a este agente y que se encuentran determinadas por su condición de asalariado/a en el mercado de trabajo. No es el Servicio Social el que se constituye a sí mismo para luego crear un espacio en la red socio-ocupacional, sino que por el contrario, la existencia de este espacio lo antecede. Según el autor, este espacio propicia la profesionalización del Servicio Social y encuentra su base en las modalidades de intervención de la Cuestión Social⁹ por intermedio de las políticas sociales.

Estas, además de sus medulares dimensiones políticas, se constituyen también como conjuntos de procedimientos técnico-operativos; requieren, por lo tanto, agentes técnicos en dos planos: el de su formulación y el de su implementación. En este último, donde la naturaleza de la práctica técnica es esencialmente ejecutiva, se coloca la demanda de actores de los más variados órdenes, entre los cuales están aquellos que se sitúan prioritariamente en la fase terminal de la acción ejecutiva - el punto en que los diversos sectores poblacionales vulnerados por las secuelas y refracciones de la "Cuestión Social" reciben la directa e inmediata respuesta articulada en las políticas sociales sectoriales. En este ámbito se sitúa el mercado de trabajo para el asistente social: este es investido como uno de los agentes ejecutores de las políticas sociales.

(Netto; 1997: 69)

⁹ Según Netto (1997) "La intervención estatal sobre la Cuestión Social se realiza (...), fragmentándola y parcializándola en una serie de problemas particulares y superficiales. Y no puede ser de otro: tomar a la cuestión social como problemática configuradora de una totalidad procesual específica es remitirla concretamente a la relación capital/trabajo (...) las secuelas de la cuestión social son recortadas como problemáticas particulares (el desempleo, el hambre, la carencia habitacional, la incapacidad física, etc.) y así enfrentadas" (Netto; 1997: 22)

El marco anteriormente considerado, pretende explicitar desde diferentes aportes claves para interpretación del proceso de configuración del espacio donde se propicia la profesionalización del Trabajo Social.

Al respecto de nuestro país, se puede afirmar según Ortega (2011), que ciertas transformaciones en las categorizaciones de la vida social, que tienen como base fundamental entramados de poder/saber, generaron un “espacio ampliado” donde se hizo posible la intervención de lo social de forma “profesionalizada”. En su trabajo la autora plantea, que las estrategias higienistas de intervención en lo social, basadas en modelos etiológicos exógenos y con un fuerte componente disciplinador, se encuentran asociadas al surgimiento de profesiones subalternas de la profesión médica (entre las que se encuentra el Servicio Social); esto sucede durante el pasaje del siglo XIX al siglo XX, periodo en el cual se le atribuye principalmente al medio la responsabilidad por las condiciones sanitarias de la población.

Siguiendo el desarrollo de Ortega (2011), se puede identificar que hacia la mitad del siglo XX, se produce un cambio en los modos de intervención en lo social, ganando espacio el modelo preventivista, con sus bases etiológicas endógenas, que pasará a otorgarle centralidad al papel del individuo en lo que respecta a las formas de gestión de lo social¹⁰.

Esta síntesis de aportes acerca de la configuración del espacio de intervención - de su surgimiento y de su proceso de legitimación- pretende esbozar las características principales del espacio en el que los/as Trabajadores/as Sociales han ejercido sus prácticas en nuestro país durante más de la mitad del siglo pasado y de lo que ha transcurrido de este. Espacio con el que además mantiene un compromiso – ético político – al respecto del discernimiento de sus propias contradicciones, limitaciones y posibilidades. El estudio del propio espacio de intervención de la profesión, en tanto espacio de decisión, exige análisis rigurosos de los

¹⁰ Según Ortega & Mitjavila (2005): “(...) durante el periodo neobatllista – que transcurre aproximadamente entre los años 1940 y 1960 – se registra un conjunto de transformaciones institucionales significativas para los rumbos posteriormente adoptados por el Servicio Social como profesión. Se trata de una profunda reorientación en la gestión de lo social que comprende: a) transformaciones en las respuestas sociopolíticas a los problemas sociales, las cuales representan una inflexión en las formas y contenidos del proceso de “higienización” que fuera inaugurado en el pasaje del siglo XIX al siglo XX; b) transformaciones en los modelos etiológicos que organizaron el saber en el campo de la salud; c) cambios en la institucionalidad, con el surgimiento de nuevos espacios organizacionales de atención a la salud, la formación de nuevos agentes sanitarios, bajo un fuerte influjo de organismos internacionales en la consolidación de los modelos de gestión y en el papel de las diferentes categorías profesionales del campo de la salud, entre las cuales se encuentra el Servicio Social.” (Ortega & Mitjavila; 2005: 212)

diferentes campos que históricamente se han ido construyendo y legitimando, dentro del complejo entramado que dispone la intervención en lo social.

2.2 Acerca de las características generales de los campos y de la legitimidad del Trabajo Social como agente profesional.

Antes de continuar resulta necesario introducir brevemente las nociones de espacio y de campo, trabajadas por Bourdieu (1997). El autor pretende en primer lugar, romper con la tendencia a pensar el mundo de forma sustancialista, por ende la noción de espacio, contiene como principio una aprehensión relacional del mundo social. Según Bourdieu (1997) las personas (individuos o grupos) existen en y por la diferencia, en tanto ocupan posiciones relativas en un espacio de relaciones.

(...) todas las sociedades se presentan como espacios sociales, es decir estructuras de diferencias que solo cabe comprender verdaderamente si se elabora el principio generador que fundamenta estas diferencias en la objetividad. Principio que no es más que la estructura de la distribución de las formas de poder o de las especies de capital eficientes en el universo social considerado y que por lo tanto varían según los lugares y los momentos.

(Bourdieu; 1997: 3)

El autor no presenta dicha estructura como algo inmutable, sino que describe un estado de las posiciones sociales, que permite un análisis dinámico de la conservación y transformación de los agentes actuantes y por ende del espacio social.

Eso es lo que pretendo transmitir cuando describo el espacio social global como un campo, es decir a la vez como un campo de fuerzas, cuya necesidad se impone a los agentes que se han adentrado en él, y como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura.

(Bourdieu; 1997: 3)

Gutiérrez (2006) recopila las propiedades generales de lo que Bourdieu entiende por campos sociales. En primer lugar, hace referencia a los campos como espacios relacionales, pensar en un campo social es pensar “relacionalmente”, estos campos son espacios estructurados de posiciones, que poseen determinadas propiedades independientes (y así pueden ser analizadas) de los agentes que lo ocupan. En segundo lugar, un campo se define por lo que en él está en juego, por el interés específico que allí existe y que es condición para su propio funcionamiento. Como tercera propiedad la autora destaca que la estructura de un campo expresa la distribución del capital específico que allí está en juego en un determinado momento histórico. En cuarto lugar, esa estructura también expresa un estado de las relaciones de fuerza existentes entre los agentes y que el campo constituye un espacio de luchas que tiene por objetivo conservar o transformar el estado de distribución del capital en él existente.

En este marco se consideraran brevemente algunos aspectos acerca de la legitimidad¹¹ de los agentes que participan en lo que se puede denominar como los diferentes campos que se configuraran a partir de la intervención en lo social. Con Rozas (2004) se pueden analizar las condiciones que se requieren para que una profesión sea legitimada; específicamente pensando en la validez que tiene la profesión Trabajo Social en dos sentidos: en primer lugar, en su espacio socio-ocupacional instituido fundamentalmente en el Estado y en segundo lugar por la identidad que se le atribuye y que se ve explicitada en las funciones que le son asignadas. Desde este punto de vista la autora puntualiza la relación que dicha legitimidad tiene con las políticas sociales, en la medida en que son los/as profesionales, los/as encargados/as de llevar adelante las acciones que de estas se desprenden.

(...) la legitimidad de la intervención como trayecto vinculado a un servicio público y socialmente reconocido, por la cual se le asigna un salario (condición que le da el carácter de asalariado), es una legitimidad de base. Es decir, una legitimidad normativa e instrumental de la intervención desde el ámbito socio - ocupacional, que sin duda es importante para una profesión, pero insuficiente respecto de la construcción de su campo profesional definida a partir de los valores y

¹¹ Se habla de legitimidad en tanto concepto y en términos generales, como es considerado por Rozas, M (2004): “(...) es la creencia de que alguien que ejerce el poder adquiere el consenso de los diferentes miembros de una comunidad sobre la base de transformar la obediencia en aceptación. En la ciencia política este concepto está vinculado al ejercicio del poder en el ámbito del Estado.” (Rozas, M; 2004)

fundamentos que, se supone, debería tener esta profesión por su particular relación con la cuestión social.

(Rozas; 2004: 9)

La autora señala que la legitimidad de un campo profesional es producto de una práctica especializada que presenta tres premisas. En primer lugar los fundamentos que se encuentran en las Teorías Sociales (con la cuestión social como eje del análisis en sus dimensiones socio-histórica, socio-cultural y socio-política), premisa que no es suficiente para alcanzar una legitimación total, aunque genera insumos para el discurso que argumenta la acción. En segundo lugar se presenta el operativo-instrumental, que contribuye a la solución parcial de las problemáticas de los sujetos y a la construcción de una nueva institucionalidad social. En tercer lugar Rozas (2004) destaca la premisa referida a la dimensión ético-política, entendida como la direccionalidad del proceso social; que orienta toda intervención en la dirección de los derechos sociales, la ciudadanía y el fortalecimiento del espacio público – estatal.

Se puede afirmar que a partir de finales del SXIX, comienza a identificarse el surgimiento de lo que ya se denominó como “espacio de lo social” y que durante el desarrollo del SXX, se consolidó lo que se denomina como intervención en lo social. Su instrumentación exige el despliegue de un entramado complejo y contradictorio – situado en un contexto histórico político - que constituye un espacio necesariamente interdisciplinar, del cual forma parte el Trabajo Social. La interpretación teórico política de este espacio, como el análisis de los procesos que involucran a las personas involucradas en la intervención se constituyen en líneas fundamentales de investigación para la disciplina.

También se entiende que los conceptos trabajados por Pierre Bourdieu acerca de la teoría de los campos, aportan claves heurísticas para el análisis relacional de los campos de intervención profesional, cuya dinámica coloca a él/a profesional del Trabajo Social en disputas por la legítima interpretación del sentido de la intervención.

Capítulo III. La profesión del Trabajo Social en su devenir socio-histórico.

Se intentará esbozar un recorrido por algunos momentos que se consideran significativos en la historia de la profesión del Trabajo Social a nivel global, al tiempo que su articulación con las particularidades que dicho proceso adquiere en nuestro país, principalmente a partir de dos estudios genealógicos¹² de la profesión: Álvarez-Uría & Varela, J (1995), Ortega & Beltrán (2015)¹³. Resulta particularmente necesario recurrir a los procesos socio-históricos por los que la profesión ha transitado, para generar desde su propia historia acumulada, algunas claves para el entendimiento de la configuración de sus campos de intervención profesional y líneas de problematización al respecto de las posiciones que los/as Trabajadores/as Sociales han ido ocupando en este espacio, donde se propicia su profesionalización y donde, hasta la actualidad los/as profesionales permanecen desarrollando sus prácticas; tomando decisiones al tiempo que generando valiosas reflexiones.

3.1 Las primeras figuras y sus respectivos mandatos.

Álvarez-Uría & Varela, J (1995) realizan un recorrido histórico desde su institucionalización a finales del siglo XIX, donde se problematiza la “ambigüedad múltiple, posicional y funcional” del Trabajo Social, y se la remite a su misma naturaleza. Explican que desde principios del siglo XX en Occidente, fueron perdiendo protagonismo los dispositivos clásicos de control, - principalmente el ejército, las cárceles y los manicomios - dando paso a las instituciones de socialización - principalmente la familia y la escuela- y los nuevos

¹² Según Ortega (2011): “Lo que precisa ser explicado, desde esta perspectiva, son los mecanismos de poder que intervienen en la construcción del saber, tomando como punto de partida que el saber incluye las propias condiciones de producción del conocimiento. En ese sentido se valoriza la reconstrucción de la historia, no tanto en sus rasgos macro, sino partiendo de la recuperación del acontecimiento y entendiendo al propio discurso como tal. Esta es una construcción compleja que incluye, en su conceptualización la consideración de sus propias condiciones de posibilidad”. (Ortega; 2011: 25)

¹³ Este artículo sintetiza aportes de Ortega (2008, 2011) y Beltrán (2013) con el objetivo de colectivizar una serie de reflexiones sobre la institucionalización del Trabajo Social en el Uruguay.

dispositivos de previsión social. En este contexto ubicamos las primeras “visitadoras de pobres”¹⁴.

El objetivo marcado de tutelar e individualizar a la población asistida; la feminización de lo privado en el espacio de lo público; en fin, el ambiguo estatuto de un saber práctico ejercido a través del privilegiado modelo de intervención médico – liberal con el fin no menos ambiguo de fiscalizar y a la vez ayudar a las poblaciones “necesitadas”. Los trabajadores sociales nacieron, por tanto, vinculados a un programa político de neutralización y a la vez de integración de las clases trabajadoras urbanas.

(Álvarez – Uría & Varela, J; 1995: s/n)

Esta tutela moral ejercida sobre la clase obrera tenía por objetivo “regenerarla”, higienizarla a la vez que asistirla, con la filantropía patronal como aliada en la tarea de erradicar las fracturas sociales (la “contaminación”, “el vicio”, “la degeneración”, etc.), que los sectores empobrecidos implicaban; embanderadas con la moral de la burguesía reformista (“la decencia”, “el higiene”, “el ahorro”, etc.), y pretendiendo superar la caridad hacia un status de carácter científico.

Considerando los aportes de Ortega & Beltrán (2015), se puede afirmar que durante el primer tercio del siglo XX, se desarrolló en nuestro país un amplio sistema de protección social (de orientación reformista y democrático), en simultáneo con la consolidación del Estado en todo el territorio nacional. Las autoras destacan el proceso de medicalización de la vida social como aspecto fundamental en el surgimiento de la demanda de creación (proveniente del campo médico), del primer centro de formación de “visitadoras sociales”, con el objetivo de generar un cuerpo de agentes subalternas encargadas de llegar a las familias pobres.

(...) la necesidad de un agente profesionalizado que asegurara la llegada del mensaje higienista a la familias, particularmente a la familias pobres. Muchas de las funciones anteriormente atribuidas a la caridad y a la filantropía tendrían un

¹⁴ “Los llamados visitantes del pobre, fueron por lo general mujeres de la burguesía urbana acomodada, predominantemente solteras, con un nivel de instrucción más bien elevado y animadas de una clara voluntad reformadora. Adoptaron para su actividad sobre el terreno el modelo médico de la visita domiciliaria. Se pretendía de este modo proporcionar una solución individualizada a las fracturas sociales” (Álvarez - Uría, F & Varela, J; 1995: s/n).

nuevo agente profesionalizado dependiente de instituciones estatales. Ello cambiaría fundamentalmente el carácter de las tareas que desarrollaban, ya que, al nacer en el marco de instituciones medicalizadas, tendían a fundamentar su labor en su carácter “Científico”.

(Ortega & Beltrán; 2015: 368)

Según Ortega & Beltrán (2015) el período posterior a la crisis económica mundial, que tiene como correlato la primera dictadura del siglo XX (1933) en nuestro país, fue un periodo de gran desarrollo institucional¹⁵ que le aporta un marco legal y conceptual a la función de la naciente profesión.

3.2 Los Estados de bienestar y la asistencia social.

Siguiendo los aportes de Álvarez-Uría & Varela, J (1995), en el marco de la implementación y consolidación de los Estados de Bienestar¹⁶ se desarrollan cambios significativos en el régimen de protección social. El estado Keynesiano¹⁷ consigue superponer de cierta forma el ámbito económico y el espacio social mediante mecanismos de redistribución y asistencia. En sintonía con este cambio de modelo aparece asociado un nuevo estatuto profesional, identificado principalmente en las asistentes sociales norteamericanas y su técnica principal, el

¹⁵ Según Ortega & Beltrán. (2015) “(...) Se crea el Ministerio de Salud Pública, se sanciona el Código del Niño, y a partir de él se crea el Consejo del Niño, institución de protección a la denominada minoridad”. (Ortega & Beltrán; 2015: 369)

¹⁶ Los Estados de Bienestar (Welfare State), aparecen durante un determinado periodo histórico de las sociedades capitalistas. Según Bustillo (2002) aparece como factor importante el “impacto de la aparición de alternativas globales a la economía de mercado”, lo cual (entre otros factores) tuvo incidencia en la redefinición de los objetivos del Estado en pos de minimizar los resultados menos atractivos derivados del funcionamiento del mercado y de ese modo aumentar su legitimación, combatiendo el peligro que implicaba el triunfo de las alternativas revolucionarias.

¹⁷ El Keynesianismo como corriente político-económica podemos caracterizarlo principalmente por sus postulados de: un Estado Interventor, sus apuestas por el pleno empleo y el consumo por parte de las clases trabajadoras. Según Harvey (1998) “El estado debía asumir nuevos roles (Keynesianos) y construir nuevos poderes institucionales; el capital corporativo tenía que orientar sus velas en ciertos sentidos, a fin de moverse con menos sobresaltos por el camino de una rentabilidad segura; y el trabajo organizado tenía que cumplir nuevos roles y funciones en los mercados laborales y en los procesos de producción” (Harvey; 1998: 155).

“estudio de caso” (case-work), como forma individualizada de intervenir sobre los problemas sociales.

Las trabajadoras sociales ya nada tenían que ver con los tan combativos como confesionales ejércitos de salvación en lucha contra la pobreza y el vicio. La batalla se centraba ahora en ir más allá del concepto de desorganización social. La institucionalización del Trabajo Social se operó en relación de contigüidad con el desarrollo de una sociología universitaria de carácter reformista vertida a demarcar las zonas de diferenciación de las grandes ciudades industriales.

(Álvarez – Uría & Varela, J; 1995: s/n)

Álvarez-Uría & Varela, J (1995) señalan que la asistencia social pasó a funcionar a partir de ayudas económicas individuales e institucionales hacia grupos focalizados de personas que quedaban por fuera del amplio grupo de ocupados/as que la sociedad salarial presentaba, e incluso llegó a ser demandada para desempeñarse en el marco de los recursos humanos de algunas empresas.

Según Ortega & Beltrán (2015), en Uruguay luego de la segunda posguerra se identifican una serie de cambios socio-históricos consecuentes con la inserción de nuestro país en el escenario internacional. La visión “panamericanista” y la implementación del proceso de industrialización por sustitución de importaciones coincidieron con una ampliación de la intervención del Estado en lo económico y en lo social. Esta ampliación trae consigo un incremento de los espacios de inserción del Trabajo Social principalmente en la órbita estatal, trascendiendo los ámbitos existentes hasta ese momento: médico, educativo y de protección de la infancia. Las autoras consideran clave las transformaciones sucedidas respecto a los modelos etiológicos en el interior del campo médico, lo que trae como resultado una expansión de los procesos de responsabilización de los individuos y de sus familias¹⁸ y la demanda de un/a profesional capaz de llevar adelante estas nuevas estrategias de intervención.

¹⁸ Para profundizar ver Ortega (2008) y Ortega (2011).



3.3 La inserción en la Universidad, la consolidación de los espacios multi profesionales y el contexto histórico político de nuestro país (décadas del 60' y 70')

Otro proceso que Ortega & Beltrán (2015) estiman de vital importancia en lo que respecta a la institucionalización del Trabajo en nuestro país, es el pasaje de la formación profesional a la órbita de la Universidad de la República con la creación de la Escuela Universitaria de Servicio Social (EUSS) en el año 1957.

La formación en la Escuela Universitaria de Servicio Social incorpora materias relacionadas estrechamente con las Ciencias Sociales y crea un firme núcleo de asignaturas propias del Trabajo Social, ligadas con las modalidades de intervención profesional, ampliando los centros de práctica pre-profesional.

(Ortega & Beltrán; 2015: 370)

Según Álvarez-Uría & Varela, J (1995), y retomando la mirada a nivel global, es de destacar que comenzando la década del sesenta cobraron fuerza los “códigos psicoanalíticos” vinculados a los “modelos de modificación de conductas”, que colaboraron con la búsqueda de un status científico de la profesión y con la ponderación de una racionalidad que coloca a los problemas sociales como productos de las características individuales de la personalidad (colonización de los códigos psicoanalíticos¹⁹), a la vez que se resigna la búsqueda de claves de carácter socio-políticas.

Según Ortega & Beltrán (2015) desde finales de la década del cincuenta comienza para Uruguay un proceso de deterioro estructural en el crecimiento económico que desembocó en un período de alta conflictividad social y de represión de las organizaciones sindicales y estudiantiles, la ilegalización de los partidos, que fue la antesala del terrorismo de Estado de la década siguiente.

¹⁹ Según Netto (1997), aunque por un lado se implementan medidas públicas destinadas a enfrentar las refracciones de la Cuestión Social por otro lado se le atribuye a los individuos la permanencia de sus secuelas, de esta forma se refuerza la apariencia de la naturaleza privada de sus manifestaciones. Se “Psicológizan” los problemas sociales, remitiéndolos al individuo, convirtiéndolos en una problemática singular (psicológica).

Dentro del Trabajo Social se destaca en este contexto el “movimiento de reconceptualización”²⁰, con sus posturas de ruptura con respecto a lo que consideraban el Servicio Social tradicional. Estos discursos tuvieron lugar en el ámbito académico, ya que las demandas institucionales colocadas sobre la profesión continuaron siendo las mismas.

(...) la identificación de un período fundacional del movimiento de reconceptualización del servicio social, situado entre 1965 y 1968, que se caracterizó por la innovadora producción de connotados asistentes sociales, particularmente del Cono Sur, que comenzó a ser difundida y conocida en toda América Latina. Comienzan a editarse revistas propias de la profesión y se organizan varios congresos donde se difunden las concepciones de un trabajo social “reconceptualizado”.

(Ortega & Beltrán; 2015: 371,372)

Álvarez Uría & Varela, J (1995) señalan el estallido generado a partir del mayo francés (1968) y el cuestionamiento del “modelo médico de relación dual” como relación personalizada de servicio. La crisis económica y sus primeras manifestaciones pusieron en evidencia las insuficiencias del modelo psicológico, mientras que la creciente complejidad de las problemáticas comienza a demandar un profesional capaz de trascender hacia espacios multi profesionales.

(...) los trabajadores sociales se integraron en equipos más amplios de intervención formados por otros profesionales que trataban de cimentar su práctica a partir de otros códigos interpretativos. (...) Psiquiatras, psicólogos, pedagogos, asistentes sociales y en menor medida sociólogos se integraban en equipos comunitarios por áreas zonales sin que los problemas de fondo, relativos a la naturaleza y las funciones del trabajo social fuesen claramente explicitados.

(Álvarez – Uría & Varela, J; 1995: s/n)

²⁰ “Existe una marcada tendencia a confundir “renovación profesional” y “reconceptualización”. En realidad la renovación profesional es un proceso que comienza en los años 60 y por su enorme heterogeneidad algunos autores prefieren diferenciarlo en dos categorías de análisis que parecen más apropiadas: “Renovación” y a su interior el movimiento de “reconceptualización” que tiene características propias y que se desarrolla fundamentalmente en América Latina mientras que el proceso de renovación es un fenómeno que involucró al Servicio Social de todo el mundo” (Bentura; 1997:33)

En Uruguay por su parte, la década de los setenta tiene como característica principal el golpe de Estado de junio de 1973 que da comienzo a una dictadura que llegaría a la mitad de la década siguiente, y que en palabras de Ortega & Beltrán (2015) arrasó la institucionalidad del país, incluyendo la intervención de la Udelar y de la EUSS, que fue cerrada por un tiempo y luego reabierta con la modificación de su plan de estudios.

3.4 De institucionalidades democráticas y desregulaciones campales.

Con la reapertura democrática en 1985, según Ortega & Beltrán (2015) se inicia un proceso de restauración político – institucional que incluía recuperar la Udelar que se encontraba profundamente afectada. La creación de un sistema de ciencia y tecnología, iba en el sentido de mejorar el estatus de la educación universitaria uruguaya, con la idea de volcar los avances al sector productivo y a los temas de interés social. Según Ortega & Beltrán (2015) en el marco de estos objetivos institucionales, se crean la Facultad de Ciencias Naturales y la Facultad de Ciencias Sociales²¹. Existieron varias resistencias a la idea de que el Servicio Social tuviera una unidad académica dentro de la nueva Facultad, pero estas fueron sorteadas y desde 1991 fue creado el Programa de Desarrollo del Trabajo Social con el objetivo de conformar la estructura académica de lo que sería el Departamento de Trabajo Social, donde la profesión logra consolidar el desarrollo de un área dedicada a la producción de conocimientos.

(...)se destacan logros considerables en lo que respecta a la formación de cuadros profesionales con mayor formación en Teoría Social y Metodología de la Investigación, en la institucionalización de cursos de especialización, maestrías y doctorados para el perfeccionamiento de profesionales, docentes e investigadores, y finalmente, en los esfuerzos realizados para la elaboración de proyectos de investigación en áreas temáticas afines a la profesión, vía financiación de la propia Universidad de la República.

(Ortega & Beltrán; 2015: 376)

²¹ Según Ortega & Beltrán. (2015) “Cuándo se inaugura formalmente la Facultad de Ciencias Sociales. La misma fue integrada por las disciplinas de Sociología, Ciencia Política y Trabajo Social, el Instituto Economía (con actividades de investigación y de formación en nivel de posgrados) y la unidad multidisciplinaria integrada por investigadores del área de la historia económica y de estudios de población”. (Ortega & Beltrán; 2015: 374)

Como expone Rozas (2004) la década de los noventa trae consigo la consolidación del cambio en la matriz de relación entre el Estado y la sociedad, lo que implica un profundo cambio en la regulación Estatal. Se identifica un resurgir de las acciones comunitarias como formas de regulación del territorio y un crecimiento de los mediadores políticos, religiosos, organizaciones de la sociedad civil; en combinación con el carácter focalizado de las políticas sociales. Como señalan Ortega & Beltrán (2015) en este período los/as Asistentes Sociales vieron afectado su campo profesional por la implementación de estas políticas focalizadas, y los mecanismos de categorización de las personas beneficiarias. Necesarios para su implementación, además de que sus condiciones laborales se precarizaron.

Para el año 2002 como se puede observar con Ortega & Beltrán (2015), Uruguay enfrenta una crisis económica que aumenta los niveles de fragmentación social, ampliando los sectores en situación de pobreza e indigencia.

3.5 Breve aproximación a la inserción actual de los/as Trabajadores/as Sociales.

Para el año 2005 se identifica la asunción del gobierno por parte del Frente Amplio y a partir de allí, como afirman las autoras, comienzan a predominar discursos que enuncian la recuperación del Estado y la intervención en la vida social, económica y política. De forma paralela a los servicios de carácter universal, se instrumentan las políticas sociales focalizadas, dirigidas hacia las situaciones de mayor vulnerabilidad. Para esto son cada vez más necesarios los sistemas de información que legitiman la focalización al permitir delimitar con precisión a los beneficiarios. Esta operación demanda la intervención de los/as Trabajadores/as Sociales (entre otros/as profesionales que también comienzan a ser contratados/as para ejecutar dicha tarea). Otra característica señalada por Ortega & Beltrán (2015) es la centralidad que se le otorga al territorio como espacio de respuesta inmediata a las necesidades de las familias que se encuentran en situación de pobreza o indigencia.

Las formas de uso del trabajo de los Trabajadores Sociales se viene metamorfoseando en las últimas dos décadas con marchas y contramarchas, en el sentido de una ampliación y diversificación del espacio ocupacional que asume formatos precarios de contratación, dirigidos bajo el rótulo de operador social, a figuras profesionales diversas y a quienes, en general, se les demanda principalmente capacidad operativa ajustada a protocolos de actuación.

(Claramunt & Leopold; 2017: 291)

Como último aspecto de este apartado, y para darle un cierre a este breve recorrido socio-histórico que fue expuesto, se entiende conveniente incorporar algunos datos presentados por Claramunt, García, & García (2015) en el marco del primer censo de egresados/as de Trabajo Social, como forma de ilustrar a nivel general, la estructura ocupacional actual de los/as Trabajadores/as Sociales en nuestro país.

En primer lugar se considera relevante considerar que el 94% de los/as egresados/as encuestados/as declararon estar ocupados/as al momento de la realización del censo, y que en gran mayoría desempeñan sus prácticas como trabajadores/as remunerados/as.

Otro dato que se entiende pertinente considerar, es el porcentaje de ocupados/as según sector de trabajo (trabajo principal o único trabajo): aquí se identifica que el sector público es el de mayor inserción alcanzando un 60% del total de los/as ocupados/as; mientras que como segundo sector con mayor demanda aparecen las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), acumulando un 19% del total.

Directamente vinculado a una de las principales intenciones de este proyecto - la explicitación del espacio socio – ocupacional del Trabajo Social- abordada en el capítulo anterior, cabe destacar la estructura de la demanda de profesionales por parte de las diferentes instituciones del Estado, en el marco de la intervención (vía políticas sociales sectoriales) sobre la cuestión social. Específicamente en el sector público, el porcentaje de ocupados según lugar trabajo (trabajo principal o único trabajo), permite observar que la Salud y la Infancia, son campos donde la profesión es demandada desde sus orígenes hasta la actualidad.

(...) el lugar que presenta mayor inserción de los egresados como trabajo principal dentro del sector público son los Gobiernos Municipales (Intendencias y Municipios), en donde uno de cada cinco (20%) de aquellos que se desempeñan en dicho sector lo hace en estas instituciones. Le siguen el instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) con 18% y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) con un 11%.(...) nucleando en conjunto a un 49% del total.

(Claramunt, García & García; 2015: 36)

También se considera como dato significativo del censo, que los/as profesionales desarrollan sus prácticas principalmente en espacios de trabajo interdisciplinarios, con un 82% de los encuestados/as en esta situación y que un 76% desempeñan tareas de asesoramiento.

Esta recopilación buscó explicitar muy brevemente el recorrido de la profesión del Trabajo Social a través del SXX con el objetivo de visualizar diferentes posiciones ocupadas por la profesión, en el marco más amplio del proceso de implementación de la intervención en lo social, de acuerdo a la impronta que ésta adquiere en cada época histórica. El análisis en perspectiva histórica, aporta elementos para la comprensión de la estructura actual de los campos y de las prácticas, y además permite reflexionar al respecto del sentido de la propia profesionalización.

Todos los procesos históricos mencionados admiten seguir profundizando, pero cabe destacar para el análisis, la inserción de la profesión en el ámbito universitario y los caminos iniciados por las posturas rupturistas en el interior del campo académico, que tomaron impulso con la producción de destacados/as académicos/as del Trabajo Social a partir del proceso identificado como la reconceptualización. Pensando específicamente en nuestro país, se pueden señalar la incorporación a la FCS en la década de los 90' y el desarrollo académico del DTS, como aspectos fundamentales del proceso de institucionalización del Trabajo Social en la UdelaR.

La profesión se encuentra permanentemente implicada en la tarea de recibir y procesar la direccionalidad institucional expresada en las demandas puntuales que sobre ella recaen. Ésto enfrenta a el/la profesional a un trabajo permanente de reconstrucción de dichas demandas, que está enmarcado en un proceso más amplio de dotación de sentido del propio campo de intervención, donde la teoría juega un papel fundamental.

Capítulo IV. Los Fundamentos Teórico Metodológicos del Trabajo Social en nuestro país.

Este capítulo se propone realizar una aproximación al acervo teórico - metodológico de la profesión en nuestro país, tomando como referencia el plan de estudios²² vigente de la Licenciatura en Trabajo Social de la UdelaR y los programas de los cursos actualmente aprobados pertenecientes al módulo: Fundamentos Teórico Metodológicos del Trabajo Social. Se comentarán algunos aspectos de su contenido, se incorporarán aportes al respecto de los procesos de formación/investigación en la disciplina y dicho análisis será complementado con el producto de una entrevista, realizada a la Dra. Sandra Leopold²³, profesora del Proyecto Integral “Infancia, Adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, Políticas y Ejercicio Profesional”, al respecto de los criterios involucrados en la construcción del área temática del Proyecto Integral y de su relación con la formación en la disciplina del Trabajo Social. En principio, la estrategia de investigación pretendía incorporar varias entrevistas a docentes de los diferentes Proyectos que funcionan actualmente, pero por motivos de plazo y extensión se valora como suficiente (de acuerdo a las pretensiones de aproximación de ésta monografía) realizar un acercamiento a uno de los Proyectos, dejando abierta la posibilidad de seguir profundizando en el marco de otras investigaciones. Los Proyectos Integrales constituyen cursos centrales de la licenciatura, que como afirman Claramunt & Leopold (2017) se destacan dentro del nuevo plan de estudios, pretendiendo articular las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, permitiéndole al estudiante la formación en teoría y metodología vinculada con la intervención profesional, a partir de la inserción en un área temática específica.

²² Se coincide con Cazzaniga (2017) en que, “Un plan de estudio da cuenta de cuestiones generales que le permiten al futuro egresado construir sus herramientas más particulares, sin que por ello deje de responder a las transformaciones y los desafíos de la realidad”. (Cazzaniga; 2017:53)

²³ Doctora en Ciencias Sociales, con especialización en Trabajo Social (Universidad de la República), Magister en Trabajo Social (Universidad Federal de Río de Janeiro y Universidad de la República), Especialista en Políticas Sociales (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República), Asistente Social (Universidad de la República). Docente e investigadora en régimen de dedicación total del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. (Uruguay).

4.1 El Trabajo Social en las Ciencias Sociales.

Según Claramunt & Leopold (2017), en el año 2009 la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, aprueba un nuevo Plan de Estudios con una perspectiva que pretende generar una mayor vinculación de la enseñanza con la investigación y la extensión; con la intención de que los estudiantes accedan a una mayor flexibilidad en la elaboración de su proyecto curricular, diversificando los perfiles de egreso y accediendo a una mayor oferta de formación. Ésta diversificación se da con la consolidación a nivel institucional de las modificaciones elaboradas en el proceso de reforma del anterior Plan de estudios de la FCS y en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo²⁴ de la UdelaR. “Es entonces una meta de la reforma, actualizar la oferta educativa a los cambios verificados en las Ciencias Sociales y en el mundo del trabajo, dando espacio a la vertiente académica como profesional de las licenciaturas” (Plan de Estudios de la FCS, 2009: 03). En los fundamentos del Plan de Estudios del año 2009, también se considera el censo de egresados realizado en el año 2003, que presenta la necesidad de una adecuación del Plan a las demandas del mercado de trabajo (con matices al interior de las carreras), siendo principalmente los/as egresados/as de Ciencia Política y Sociología quienes presentaron una percepción negativa de la formación en relación al trabajo en equipos interdisciplinarios. El nuevo Plan de estudios se propondrá “brindar a los estudiantes mayor flexibilidad, nuevas ofertas de formación, así como innovadoras modalidades curriculares de carácter multi e interdisciplinario” (Plan de Estudios de la FCS, 2009: 05). Se pretende una mayor articulación entre las carreras ofrecidas por la FCS y con el resto de los servicios de UdelaR, principalmente con las pertenecientes al Área Social. Este reconocimiento, o si se quiere jerarquización, tanto de las unidades académicas, como del ejercicio profesional, y una formación inicial común al resto de las licenciaturas de la FCS, se visualizan como conquistas importantes para la disciplina, más aún si se tienen en cuenta el conjunto de resistencias que enfrentó la Escuela Universitaria de Servicio Social (EUSS) cuando pasó a formar parte de la

²⁴ Claramunt & Leopold (2017) también destacan el proceso de reforma universitaria iniciado por la Rectoría a partir del año 2006. “Su programa, denominado “Segunda Reforma Universitaria” reconoce sus raíces históricas en el movimiento reformista de Córdoba de 1918, y en ese sentido reivindica la autonomía universitaria, el cogobierno, la democratización del ingreso y la extensión, pero además asume el propósito de dar respuesta a los desafíos de una etapa signada por el rol determinante del conocimiento en el desarrollo nacional y el propósito de alcanzar la generalización de la enseñanza terciaria y universitaria”. (Claramunt & Leopold; 2017: 281)

FCS²⁵. El Plan de Estudios establece que la FCS (como servicio universitario), debe comprometerse en ofrecerles a sus estudiantes una “sólida formación en Ciencias Sociales, con la capacidad de generar y aplicar conocimiento científico, valorando el sentido del mismo y sus impactos sobre la realidad social (Plan de Estudios de la FCS, 2009: 08).

Al mismo tiempo se habilita la oferta de cursos optativos de la FCS y otras facultades de la UdelaR. Lo cual favorece la formación general en Ciencias Sociales, brindando la posibilidad de que los/as estudiantes, además de los cursos obligatorios de su formación específica, puedan acceder a cursos de las diferentes licenciaturas que integran la Facultad. Sin posibilidad de profundizar, muy rápidamente se pueden identificar como complementarios de la formación específica en Trabajo Social los cursos de: teorías sociológicas, teorías políticas, Estado y políticas públicas, metodologías de la investigación, disponibles como optativas en la propia FCS, entre muchos otros cursos que forman parte de la oferta general de las Facultades de la UdelaR.

Otra característica central del Plan de Estudios 2009, que rige para la formación de las cuatro licenciaturas, es el fortalecimiento de una estructura de Vectores, que flexibiliza la composición modular. Los tres vectores que “recorren longitudinalmente” la formación de los/as estudiantes son: 1) El Vector Teórico, que se propone brindar a la/el estudiante las construcciones conceptuales y cuerpos disciplinarios desarrollados por las Ciencias Sociales para conocer la realidad social. 2) El Vector Metodológico, que apunta a las destrezas para establecer procesos de investigación o de ejercicio profesional. 3) El Vector Temático, que aborda aspectos actuales o históricos de la realidad local, regional e internacional.

Se podrían interpretar, en el marco del proceso de institucionalización del Trabajo Social dos aspectos relevantes: por un lado, como un elemento más en la consolidación de una práctica profesional legitimada en la construcción de argumentaciones con el respaldo epistemológico de las Ciencias Sociales y en otro sentido, como la confirmación de una disciplina capaz de investigar y producir, en dicha área del conocimiento.

Sin lugar a dudas también se favorece lo enfatizado por Cazzaniga (2017), al respecto del proceso de actualización permanente, al que la/el profesional del Trabajo Social, se encuentra éticamente intimado.

²⁵ Al respecto se recomienda ver “A 25 años del primer Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales. Conversación con Daisy Solari” (Revista Fronteras nro. 11, página 17)

(...) hago referencia a la formación profesional que en un sentido amplio incluye lo formal y lo informal, conformando una construcción que conjuga los estudios académicos, pero también aquellos saberes provenientes de la experiencia e incluso de los derivados de las incursiones por diferentes prácticas culturales. La formación y la actualización permanente se convierten en una cuestión de ética profesional en tanto sólo de este modo podrán abordarse con pertinencia y rigurosidad las diferentes problemáticas que van surgiendo y transformándose de acuerdo a los diferentes momentos históricos.

(Cazzaniga; 2017:46).

Leopold (2017), nos hace reflexionar al respecto del riesgo fundamental que encierra la flexibilización de los trayectos formativos universitarios. El problema radicaría en transformar la formación inicial en una suerte de menú fragmentado de saberes básicos y generales. La autora propone referenciando a Karsz, que la formación universitaria debe constituir una oportunidad para que cada uno/a se “autorice a pensar”.

Para ello una opción, afirma Karsz (2007), es recuperar en los ámbitos de la formación, la palabra cargada de sentido – un hablar habitado por quien lo profiere – en el marco de una labor formativa que deseche los actos más o menos puntuales y sostenga una acción continua y relativamente constante, que posibilite un examen crítico y regular sobre los conceptos y las argumentaciones que se formulan.

(Leopold; 2017: 77)

4.2 La formación de la Licenciatura en Trabajo Social de la UdelaR, su relación con el conocimiento y con el ejercicio profesional en los campos.

En este marco general que rige para todas las disciplinas que integran la FCS, aparece la Licenciatura en Trabajo Social que como se establece en el Plan de Estudios 2009, construye su intervención profesional a partir de la interacción de tres dimensiones: Investigativa, Socio-Pedagógica y Asistencial.

Se trata de una disciplina cuyo objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales (que se constituyen en su objeto), desde la práctica

(fundamentada en la teoría social) y con los sujetos involucrados en ella, apuntando a la mejora de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas. El Trabajo Social interviene en el marco de políticas sociales en instituciones públicas, privadas o mixtas. (Plan de Estudios de la FCS, 2009: 42)

Se presentará brevemente la estructura modular (integrada por siete módulos) que organizan la formación específica de la Licenciatura: 1) Fundamentos teórico metodológicos del Trabajo Social: donde se abordan las diferentes perspectivas teórico-metodológicas del Trabajo Social y sus debates contemporáneos. 2) Políticas Públicas, Planificación y Gestión: que contempla los procesos (históricos y actuales) relacionados con las políticas públicas y el Estado. Así como las herramientas necesarias para la formulación, monitoreo y evaluación de proyectos y programas sociales. 3) Componentes Psicosociales y Pedagógicos de la Intervención: Donde se busca incorporar tanto teorías, como metodologías provenientes del campo de la psicología y psicología social, como también de la pedagogía con el fin de enriquecer la intervención profesional. 4) Teorías Sociales: que introduce la interpretación teórica de los debates sociales, políticos y culturales. 5) Metodología de la Investigación: donde se propone la incorporación crítica de las metodologías propias de las Ciencias Sociales. 6) Introducción al pensamiento filosófico: que realiza una aproximación a las principales corrientes del pensamiento filosófico y las discusiones acerca del estatuto de las Ciencias Sociales. 7) Análisis de los procesos históricos: que incluye una aproximación a los procesos de la historia universal, regional y nacional.

Se puede afirmar a partir de la consideración de los objetivos dispuestos en los programas aprobados de las asignaturas pertenecientes al módulo Fundamentos del Trabajo Social (Trabajo Social I, II, III, IV, Proyectos Integrales I, II y Laboratorio) la intención de que la/el estudiante vaya incorporando gradualmente la comprensión del Trabajo Social como profesión y su relación con la intervención Socio-Política del Estado, transitando por un abordaje crítico de las perspectivas teórico - metodológicas de la profesión en el contexto del capitalismo maduro, utilizando marcos teóricos que lo habiliten a un análisis integrado de los procesos sociales (posibilitando mediaciones para el entendimiento de la intervención profesional), explicitando la relación dialéctica entre la estructura social, las instituciones y los grupos como

totalidad contradictoria y en movimiento. Además en el curso de Trabajo Social IV, se cuenta con un énfasis específico en la vinculación de la profesión con las familias y los individuos²⁶.

Cazzaniga (2017) propone algunas líneas para pensar la formación en actual contexto socio-histórico

(...) sin pretensión de exhaustividad, la profundización de las nociones de estado, de economía política, de políticas sociales, sujeto, subjetividad, politicidad entre varias más, pero desde perspectivas interdisciplinarias. Además, creo importante afianzar la enseñanza y el aprendizaje de la construcción de mediaciones conceptuales, así como adiestrar en el análisis de coyuntura, dos aspectos que desde mi perspectiva aportan a la consolidación disciplinar.

(Cazzaniga; 2017:54)

Este trabajo pretende explicitar las relaciones entre la estructuración y el contenido de la formación profesional de los/as Trabajadores/as Sociales y enfatizar su trayectoria al respecto del discernimiento de las complejidades y contradicciones inherentes a la propia idea de intervención, y sus implicaciones concretas en el campo, como instancia de decisión. Resultaría interesante problematizar las diferentes interpretaciones y por ende las argumentaciones que respaldan las prácticas de los/as agentes profesionales que participan en los diferentes campos de intervención ¿Cómo procesan y ejecutan las demandas que sobre ellos/as recaen? Esta reflexión resulta particularmente necesaria en un contexto marcado por una fuerte demanda de “operadores sociales”²⁷.

²⁶ Los módulos que se trabajan en el curso son los siguientes: a- La Familia como conformación socio histórica, b- La familia como objeto de intervención, c- Familia vida cotidiana e Historia, d- Aportes del Trabajo Social para el trabajo con familias.

²⁷ Cazzaniga (2017) haciendo referencia a las nuevas formas de intervención lo social postula que “promueven la inserción profesional en los planes y programas cuyas lógicas de implementación dan cuenta de una alta tecnificación que deja al trabajo profesional reducido a la aplicación de encuestas y protocolos, junto a esto van apareciendo nuevas figuras profesionales y no profesionales (voluntarios, punteros políticos, etc.) que disputan espacios otrora reservados a la profesión. Asistimos así a lo que varios colegas han calificado como “desprofesionalización” (De Martino, 2006; Kmprotic, 2009) en tanto estas actividades pueden ser llevadas a cabo por cualquier personal adiestrado.” (Cazzaniga; 2017:49).

Es necesario subrayar que los trabajadores sociales en general son demandados por las instituciones prestadoras del área socio-asistencial mayoritariamente, bajo el rótulo genérico y más amplio de “operadores sociales”, implicando la competencia por los puestos de trabajo con las múltiples profesiones de esta área (educadores sociales, psicólogos sociales, educadores en general, sociólogos, antropólogos, etc.).

(Claramunt & Leopold; 2017: 292)

Como ya fue afirmado, los campos se constituyen principalmente como instancias interdisciplinarias y por tanto resulta fundamental enfatizar la importancia de la problematización que la disciplina del Trabajo Social realiza al respecto de las complejidades y contradicciones inherentes a su propio objeto de intervención, y al análisis de los procesos macro y microscópicos que transversalizan dicho campo y a los sujetos de su intervención. Aspectos que son abordados por la formación específica de la Licenciatura en Trabajo Social que pretende formar un profesional, desde el reconocimiento oportuno de lo que señalan Claramunt & Leopold (2017), postulado por Netto (1997) acerca de la diferencia entre un técnico entrenado para intervenir en un campo de acción determinado con la máxima eficacia operativa y un intelectual habilitado para operar en un área particular, en la que comprende el sentido de la operación y el significado de la problemática social en su conjunto.

Sin posibilidad de profundizar, se pueden referenciar muy rápidamente vastas producciones y claves de interpretación de diferentes académicos/as del Trabajo Social al respecto de los procesos que sitúan a la intervención profesional en lo que Leopold (2017) denomina “coordenadas de época” o Cazzaniga (2017) “clima de época”.

Sin lugar a dudas, los cambios civilizatorios acaecidos en estas cuatro últimas décadas y que han sido denominados de diversas maneras: modernidad flexible (Beck, 1999), modernidad tardía (Giddens, 1997), modernidad líquida (Bauman, 2007) o directamente posmodernidad (Lyotard, 1979) dan cuenta en el plano de la cultura no sólo de la revolución tecnológica, comunicacional y su mundialización, sino de una nueva reconfiguración del sistema capitalista que privilegia la financiarización y la centralidad del mercado en la redistribución de bienes y servicios.

(Cazzaniga; 2017:47)

Se pueden referenciar muy rápidamente al respecto, tomando como referencia el último congreso realizado en Montevideo en el año 2017, XII Congreso Nacional de Trabajo Social²⁸ del que participaron connotados/as académicos/as del cono sur²⁹, valiosos aportes acerca del enclave de época que se encuentra transitando la profesión. Leopold (2017), por ejemplo, trabajó alrededor de la hegemonía que asume lo transitorio y la celeridad de la vida, los impactos de la sociedad de la información y el dominio de la fragmentación. Yazbek (2017) problematizaba al respecto de una nueva sociabilidad y una nueva política inscripta por la agenda neoliberal, que viene transformando el campo de la subjetividad de la mano del individualismo competitivo exacerbado y la sociedad de consumo, entre tantos/as otros/as autores/as que analizan diferentes procesos que se encuentran disponibles en la publicación (en formato de libro) titulado Transformaciones Sociales, Protección Social y Trabajo Social.

En este contexto nuestra profesión atraviesa una coyuntura paradójica.(...)Hemos avanzado en nuestra capacidad crítica, docentes con posgrados strictu sensu, investigadores reconocidos, con dedicaciones totales a la actividad de investigación, estudiantes críticos, también empezando sus actividades de investigación y al mismo tiempo un campo ocupacional donde se procesa la total descaracterización de nuestro aporte profesional, instituciones que secuestran nuestros mínimos márgenes de autonomía, que padronizan la actividad profesional a través de protocolos especificados hasta el mínimo detalle y acaban reconociendo a aquellos colegas que terminan claudicando y resignan cualquier actividad crítica en su trabajo. Somos desacreditados por nuestros propios empleadores que construyen complicados dispositivos informáticos para evitar que los “operadores sociales”, así llaman a quienes trabajan en estos programas, puedan empatizar con los asistidos y acaben autorizando recursos a pobres que también son desacreditados y sospechados de abusivos y hábiles declarantes.

(Bentura; 2017:44)

²⁸ El congreso contó con 70 expositores nacionales y de la región, 5 conferencistas internacionales y la presentación de 10 libros con autoría y coautoría de profesionales del Trabajo Social.

²⁹ Prof. Dr. José Paulo Netto (Brasil) Prof. Dra. Estela Grassi (Argentina) Prof. Dra. Carmelita Yazbek (Brasil) Prof. Dra. Yolanda Guerra (Brasil) Prof. Dra. Susana Cazzaniga (Argentina), además de la comunidad académica del DTS.

Se visualiza como un desafío, la disputa por la legítima interpretación de los problemas constituidos en objetos de intervención: sus claves de lectura y las argumentaciones que sostienen la ejecución de las prácticas en los diferentes espacios de intervención. Al respecto se coincide con Cazzaniga (2017) en que es oportuno sostener la“(...) mirada crítica y tomar la cuestión discursiva como campo de lucha: reponer significados, problematizar lo naturalizado (...) Para ello es necesaria la argumentación y ella viene dada por la formación tanto aquella que se desarrolla en lo académico como la informal.” (Cazzaniga; 2017:54)

Podemos observar con Cazzaniga (2017) algunas reflexiones al respecto de transitar el camino de la “re profesionalización y de la profundización de la profesionalización de los espacios de intervención” (Cazzaniga; 2017:50). La autora propone como una urgencia el reposicionamiento del “criterio” profesional por sobre los requisitos de acceso a los programas y por sobre el sentido común que opera en el campo. Postula como campo de disputas los proyectos políticos existentes en la sociedad, colocando como horizonte principal los derechos humanos, como criterio profesional.

El punto se encuentra en los como llevamos adelante estos procesos y más aún en los contenidos, capacidades y destrezas con los que los profesionales necesitaríamos contar. Sabemos que no existen recetas, que los procesos son particulares, no obstante, en tiempos de desolación resulta necesario poner en debate algunas claves que nos permita repensarnos. Personalmente considero que las principales llaves se encuentran en la potenciación de dos aspectos: la formación teórica y la formación política de los profesionales.

(Cazzaniga; 2017:50)

A partir de los planteos de la autora podemos inferir la necesidad de un arduo trabajo de deconstrucción de las demandas institucionales y de fortalecimiento de la autonomía profesional, en base a la calificación (en términos cualitativos) tanto en teoría social, como en teoría política, que le permitan a los/as profesionales del Trabajo Social generar argumentaciones sólidas, con rigurosidad epistemológica, para participar en la disputa por la definición de los sentidos políticos de la intervención, en los diferentes campos en los que se desempeña. El no reconocer este desafío, encierra el peligroso escenario, de una práctica ejecutada por un grupo de profesionales, que participan de la intervención desde una dinámica

interdisciplinar, que no logra advertir la dimensión ético política que transversaliza todo el campo de intervención, en tanto que espacio de decisión.

Se podría postular como una responsabilidad del/a Trabajador/a Social, trabajar por la profesionalización de su propio campo de intervención, de aportar a la validación epistemológica de las interpretaciones que de él se realizan, y de los sentidos políticos que se le atribuyen. Según Cazzaniga (2017) fortalecer la formación en teoría social y teoría política operarían como “llaves para la re profesionalización o en todo caso por el fortalecimiento de la profesionalización de la intervención” (Cazzaniga; 2017:51).

La dimensión política se expresa en la construcción de las estrategias de intervención junto a lo teórico. Toda estrategia tiene su peso político en tanto refiere a la disputa de intereses contradictorios en un espacio público procurando la construcción de poder. La construcción de poder, si bien da cuenta del lugar de trabajo social en ese espacio, se define siempre a partir de la pregunta del “para qué” que habilita la entrada de los principios éticos de la profesión. De esta manera se torna indiscutible la formación en análisis de coyuntura, la identificación de las relaciones de fuerza, de los intereses en juego, de los actores intervinientes. De este modo lo político en trabajo social es algo más que la confrontación frente al poder, es más bien la capacidad para construir espacios y saber cuándo hay que confrontar y cuando se impone por ejemplo la búsqueda de consenso.

(Cazzaniga; 2017:52)

Otro aspecto que se entiende fundamental para la reflexión al respecto de la formación en Trabajo Social, es la discusión al respecto del lugar que se le atribuye a la investigación. Se puede afirmar con Terra (2017) que en América Latina (particularmente en algunos países), el Trabajo Social ha apostado a su inscripción en el campo del conocimiento, modificando planes de estudio, mejorando la formación teórica de grado y desarrollando la investigación social. En este contexto Uruguay también ha logrado avances, pero según la autora, aún se encuentra lejos de alcanzar niveles de madurez y autonomía deseables. Enfatiza a la investigación en Trabajo Social, como dimensión constitutiva. Contrapuesta a la idea de dimensión contribuyente para la intervención de los profesionales.

Considero que ambas prácticas son constitutivas del Trabajo Social y ambas son problemáticas debido a problemas generales de la producción, valoración y

circulación del conocimiento científico, a las tendencias y modalidades que dominan su consumo y apropiación por parte de la sociedad, particularmente por el complejo vínculo con la intervención social. También son problemáticas por la génesis y trayectorias socio históricas que fueron configurando al Trabajo Social como profesión y a su inscripción y posicionamiento en el campo del conocimiento académico y en el campo de la intervención social (...)

(Terra; 2017:309)

Terra (2017) señala que el Trabajo Social, es constituido en parte, bajo el predominio de la intervención institucional, esto significa, desde la mirada de las instituciones sobre lo que debe saber el Servicio Social, principalmente para adquirir competencias diagnósticas e interventivas. “La especificidad está en función de la definición e institucionalización de asuntos reconocidos como problemas y convertidos en objetos de acción de las políticas y programas sociales” (Terra; 2017:312). Según la autora, el Servicio Social, carente de formación teórica e investigativa acerca de las formaciones sociales sobre las cuales se fue instituyendo, generó una relación instrumental o “intelectualmente subordinada” con el conocimiento. Una tarea fundamental radica en alterar esta relación histórica.

Esto nos exige preguntarnos qué Trabajo Social está instituyéndose y sus implicancias y desafíos. Tengo la impresión que exige fuerte desarrollo de lo que Estela Grassi llama dimensión investigativa cualquiera sea el nivel del quehacer; también exige una mayor discusión sobre los procesos y estrategias en el campo de conocimiento social para no quedar nuevamente definidos por objetivos y reglas de juego ajenas.

(Terra; 2017:315)

4.3 Conversando con Sandra Leopold al respecto la formación en Trabajo Social en el marco del Proyecto Integral³⁰ “Infancia, Adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, Políticas y Ejercicio Profesional”.

³⁰ “La asignatura Proyectos Integrales se aboca en la Licenciatura en Trabajo Social a la formación disciplinar a partir de una propuesta curricular de dos años, en la que debe, al mismo tiempo, implementarse un espacio de práctica pre profesional, con sus correspondientes dispositivos de campo y supervisión, e implementarse un

Como ya se fundamentó, se entiende pertinente en el marco de este trabajo realizar un acercamiento a las experiencias de formación en Trabajo Social que constituyen los Proyectos Integrales. Por tal motivo se presentarán brevemente algunas de las características de la propuesta formativa del Proyecto Integral “Infancia, Adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, Políticas y Ejercicio Profesional”, que forma parte de la oferta de Proyectos Integrales desde el año 2015.

La primera aclaración relevante al respecto de la lógica de funcionamiento de este proyecto, y de los otros proyectos existentes, es que los Proyectos Integrales no están pensados como cursos de especialización en áreas temáticas. La delimitación de un campo temático se realiza a efectos de estructurar la formación. En el caso del PI analizado, la profesora Leopold (2019), advierte cierto vínculo profesional, cierta trayectoria del equipo de docentes en relación al área temática seleccionada (la infancia y adolescencia), pero dicha relación simplemente contribuye con cierta posibilidad de reflexión al respecto del campo. Además, como afirman Leopold et al. (2017) el campo de las políticas públicas dirigidas la Infancia y Adolescencia ha sido históricamente un ámbito de gran inserción profesional de los/as Trabajadores Sociales en Uruguay. La profesora explica que esto no significa que el campo haya sido pensado como el campo “más clásico” (que aparece en el código del niño del año 1934, vinculado al amparo o a la infracción) sino que la apuesta del proyecto también involucra espacios de trabajo con la Infancia y Adolescencia donde el/la Trabajador/a Social es de más reciente incorporación, por ejemplo, en educación secundaria.

Concebimos un campo lo suficientemente amplio como para decir, bueno vayamos a diferentes líneas de políticas, vinculadas a la Infancia. Vayamos a diferentes. Por eso el sistema educativo, por eso el conflicto con la ley, por eso los centros juveniles, los clubes de niños, el internado clásico, el amparo de las 24hs, y eso nos permite construir como una especie...si usáramos los términos de esta época diríamos como un escenario, que nosotros utilizamos como excusa para pensar el Trabajo Social. (...) a nosotros lo que nos interesa es pensar los componentes Teórico-Metodológicos, Ético Políticos, Operativo Instrumental del Trabajo Social en este campo.

(Anexo nro.1, Profesora Sandra Leopold; 2019: 58)

proyecto de investigación acorde a las líneas de problemas que se expongan en el campo de actuación pre profesional”. (Leopold, S; et al. 2017:503)

La profesora explica que para pensar con centralidad el Trabajo Social en el Proyecto Integral se recurre a desarrollar tres cuestiones que son de ubicación, y que dan sustento a la reflexión del Trabajo Social: 1) Las claves de lectura de época. ¿Cuál es la sociedad que estamos habitando? Y más específicamente, en el marco de la histórica relación entre el Trabajo Social y la Cuestión Social, ¿Cuál es la conflictividad social en el Uruguay de hoy? 2) Las políticas sociales. Concebidas desde una perspectiva que pretende recuperar su historicidad, ¿Qué está pensando el Uruguay de hoy con respecto a la Infancia y Adolescencia? ¿Cómo está distribuida la malla de protección? 3) Los Sujetos. ¿Quiénes son los/as niños/a y adolescentes del Uruguay de hoy? ¿Qué significa ser niño/a y adolescente hoy?

Se puede afirmar que cada uno de estos “tres grandes bloques”, que buscan situar la práctica pre-profesional en el campo de intervención, se constituyen áreas de investigación y producción académica de la disciplina. Al mismo tiempo, el producto de esa acumulación enriquece la comprensión/reconstrucción del campo pre-profesional, y le da respaldo a la argumentación de la práctica, que se encuentra inscripta en un espacio de decisión/ejecución.

Dicho esquema conceptual es trasladable a la interpretación que el futuro profesional, - si es que ya no se encuentra trabajando en algunas de las formas actuales de su implementación cogestionada (por no decir tercerizada) de la intervención, que sostiene sus programas con la inserción de estudiantes avanzados en diferentes puestos, inclusive en el puesto de Trabajador/a Social asignado a dicho proyecto³¹ - estará obligado/a a realizar en el ejercicio profesional. Situar su práctica profesional, construir sus estrategias de intervención.

(...) a nosotros lo que nos caracteriza es la dimensión interventiva del Trabajo Social. Ahora, estamos considerando al Trabajo Social, fundamentalmente bajo la premisa de que toda intervención es primero un acto de comprensión, entonces para comprender, pensar, problematizar, diseñar, alterar, las líneas de trabajo, del

³¹ Vecinday (2017) constata y expone como algunas instituciones construyen figuras técnicas desacopladas de la formación disciplinar en el marco de lo que algunos/as autores entienden por “desprofesionalización”. “Como negación de las fronteras entre disciplinas profesionales, la convocatoria establece que cada equipo deberá estar integrado por técnicos “en las áreas de Trabajo Social, Psicología, Educación Social, Ciencias Sociales, Salud y/u otras ciencias sociales y humanas”. Como sustitución de trabajo profesional por “cuasiprofesional” la misma convocatoria establece que “los integrantes del equipo deberán al menos, ser estudiantes avanzados (con más del 80 % de las materias/créditos aprobadas/os) en el campo de las áreas mencionadas”. (Vecinday; 2017:194)

Trabajo Social, en relación a la Infancia y Adolescencia, es necesario comprender estas cuestiones, ¿No? Es necesario comprender: ¿Qué pasa hoy? ¿Qué políticas? ¿Qué sujetos? Como para poder pensar el Trabajo Social, esto es, también en este sentido... ¿Con qué puedo yo pensar la realidad conflictiva con la que voy a tener que lidiar? Porque partimos de la base, de que el Trabajo Social tiene o guarda directa relación, en esa suerte de disputa entre los derechos, las necesidades y las posibilidades de resolver que los sujetos tienen. En esa disputa está el Trabajo Social, entonces para eso...hay que entender que pasa.

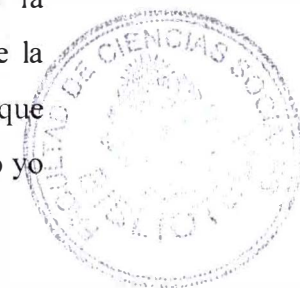
(Anexo nro.1, Profesora Sandra Leopold; 2019: 59)

En términos de competencia técnico instrumental, porque interesa el movimiento de comprensión del campo de intervención, pero también es fundamental la implementación de las acciones en él. Leopold, S; et al. (2017) proponen una relación racional con la técnica que prescinda de su sobrevaloración y la inscriba en un sentido que oriente la actuación profesional y que se vincule a un sólido posicionamiento teórico (Leopold, S; et al. 2017:503). Esto implica para las autoras la difícil tarea de “reconocer y contrarrestar cierta instrumentalidad vaciada de sentido, que históricamente hegemonizó el Trabajo Social”.

Otro aspecto central del Proyecto Integral tiene que ver con la investigación, ya que se piensa al Trabajo Social tanto en su dimensión interventiva, como en su dimensión investigativa. En el caso de este Proyecto Integral, la investigación se concentra principalmente en el segundo año, comenzando a trabajar sobre el final del primer año acerca del histórico conflicto que ha tenido el Trabajo Social con la investigación, con la tarea de lograr desarrollar en los estudiantes una lógica investigativa. Se trata de hacer énfasis en la importancia que adquiere la actitud investigativa, para luego pasar a desarrollar los proyectos de investigación durante el segundo año de cursado.

Tenemos ahí, una preocupación, muy centrada también para nosotros en la escritura, en el pensamiento lógico, nosotros visualizamos que tenemos mucha dificultad con la investigación, pero fundamentalmente con la lógica de la investigación. Que no es una intervención estrictamente. No en el sentido de la intervención profesional. (...) entonces las preguntas no son las mismas que conducen a la intervención y que tienen que ver con las posibilidades de como yo interpele el problema, lo pienso, lo discuto, lo quiero comprender digamos.

(Anexo nro.1, Profesora Sandra Leopold; 2019: 64)



La profesora también señala, que el equipo docente del Proyecto ha optado por que la investigación se cruce con las líneas de problematización que permiten pensar el centro de práctica en el que se encuentran los estudiantes. ¿Qué preguntas sin respuesta se encuentran en el espacio de práctica? ¿Cuáles son las preocupaciones existentes y cómo se pueden abrir líneas de investigación a partir de las mismas? Según Leopold, S; et al. (2017) el Proyecto tiene como propósito que la investigación se consolide como dimensión constitutiva del ejercicio profesional.

También se entiende necesaria una breve puntualización al respecto del lugar que se le otorga a la ética profesional Leopold, S; et al. (2017) plantean que junto a la vigilancia epistemológica debe encontrarse también una vigilancia ética del ejercicio pre-profesional. En el sentido de una práctica comprometida con la transformación de las problemáticas de las personas con las que se trabaja. “Debe estar presente en la explicitación de los lugares teóricos y epistemológicos desde los cuales se habla, así como sus sustrato valórico (...) la idea de acción es indisociable de la responsabilidad” (Leopold, S; et al. 2017:510).

4.4 Breve aproximación a Fronteras, revista académica del DTS de la Udelar (1995-2019³²).

Considerando las reflexiones de Terra (2017) acerca de alterar la relación histórica que significó la constitución (en parte) bajo el predominio de las determinaciones institucionales por sobre lo que tiene que saber el Servicio Social, al tiempo que un Servicio Social, carente de formación teórica e investigativa. Se podría afirmar en relación a la producción de conocimiento académico, que la consolidación del DTS en la FCS en la década del noventa,

³² Que el periodo considerado por este subtítulo, configure la mitad de la última década del siglo XX, y las primeras dos del siglo XXI, habilita una breve puntualización. Al margen de la superficialidad de estar agregando una unidad en un conteo histórico que define segmentos de 100 años, se lo podría pensar como un recordatorio de que las coyunturas socio - históricas, teórico – políticas, configuran un pequeño segmento de procesos históricos de más larga data. En este caso, para la profesión del Trabajo Social en el Uruguay, a 83 años de la fundación de la primera Escuela de Servicio Social del Uruguay, por tanto del comienzo del ejercicio de determinadas prácticas en lo que en este trabajo ya se denominó como la intervención sobre lo social. Por otro lado no se puede establecer un periodo de tan larga data al respecto de la producción de conocimiento académico, y de la construcción de argumentaciones fundadas sobre bases epistemológicas sólidas.

forma parte de un proceso más amplio, involucrado en algún sentido en la disputa por alterar esta relación histórica. Y esta consolidación resulta a pesar de una coyuntura en la que se coincide con Terra (2017) en la denominación de momento “crítico (oscuro, ambivalente) en la producción de conocimiento social” (Terra; 2017:310)

La paradoja de un capitalismo que ha hecho del conocimiento un proceso central y que propicia un productivismo orientado a mercantilizar el saber, a justificar y sostener ciertos equilibrios, a reiterar el mismo texto escrito y a alimentar en forma inmediata una intervención social y política, subsidiarias del mercado y de la política económica. La importancia del conocimiento y la investigación científica son proclamadas en una época de verdadera ausencia o déficit de pensamiento crítico, de despliegue de dispositivos de subyugación del sujeto cognoscente, de predominio de un momento ideológico que utiliza y consume el conocimiento para ocultar la realidad y que aliena al investigador. (Terra; 2017:310)

Solo el hecho de la continuidad en la publicación de una Revista propia que apunta a la producción y difusión de los productos académicos de docentes y estudiantes (posgrado, Maestría, Doctorado, Diplomas) y profesionales en general, tanto de la disciplina como de otras áreas de las Ciencias Sociales; y que por cierto denota un crecimiento en el transcurrir del periodo analizado, se considera como un elemento a destacar en el contexto socio histórico mencionado.

Como se explica en la presentación de su primera edición, el nombre Fronteras buscó referenciar un “momento de ensanche en los límites y de surgimiento de nuevos frentes”, producto de los cambios ocurridos en la sociedad y en el contexto de la universidad. “Este crecimiento y apertura de nuevas fronteras académicas debe contribuir, en un dialogo fecundo, en una retroalimentación, permanente al desarrollo de las nuevas y viejas fronteras profesionales (...)” (Solari; 1995: s/n)

La revista Fronteras constituye el principal medio de difusión académica del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay). Desde 2015 se edita con periodicidad anual y promueve la pluralidad en los temas abordados y enfoques sobre los mismos. (...) La política editorial procura la difusión de productos académicos de

alta calidad, valorados por pares y disponibles en formato de libre acceso.

(Presentación revista Fronteras: Página Web Ciencias Sociales)³³

Reconstruyendo brevemente el recorrido histórico de la revista, podemos observar una primera etapa marcada por el estímulo a la producción y publicación de artículos académicos. Sus primeras tres ediciones, se realizaron entre los años 1995 y 1998, para luego editar un cuarto número en el año 2001. Por esas épocas Jorge Bertullo (2001) realizando la presentación de la cuarta edición, describía un contexto histórico de “catástrofe”³⁴. Aún en este contexto Bertullo (2001) considera un “tardío pero nutrido” número de Fronteras. Reconoce la acumulación de conocimientos, experiencia y paciencia respecto a la participación en el cogobierno, en el aumento de las calificaciones de docentes y egresados, además de la presencia pública de la profesión, “en un contexto inhóspito se visualizan obstinadas señales de vida, apostando como siempre a la construcción, junto a otros, de una sociedad mejor” (Bertullo; 2001: Presentación Fronteras Nro.4).

El quinto número de Fronteras aparece ocho años después (siendo éste el mayor período sin publicaciones desde los comienzos de la revista) en mayo del año 2009. Silvia Rivero (2009), realizando la presentación de la edición número cinco, afirma que Fronteras “retornó con intenciones de quedarse”, lo cual reiniciaría una trayectoria de comunicación desde la mirada del Trabajo Social. Es a partir de la edición número cinco que se empieza a utilizar como subtítulo “segunda época”, marcando una nueva etapa que comienza. Al año siguiente, 2010, se edita el número seis y en el año 2011 se publica un número especial, que reúne un conjunto de artículos postulados en el marco del encuentro de Investigación sobre los Desafíos en la Investigación en el Departamento de Trabajo Social, realizado en octubre de 2010. Luego de la edición de este número especial existe otro período sin publicaciones hasta el año 2015 cuando se publica la edición número ocho. Mónica De Martino (2015) comenzaba la presentación reflexionando acerca de las dificultades que la profesión ha tenido y tiene con la producción de saberes. La autora se pregunta si lo que se está investigando es necesario hoy para el cuerpo profesional, para un desarrollo revitalizado de la profesión.

³³ El presente año se encuentran en proceso dos publicaciones cuyos llamados se presentan más adelante.

³⁴ “En efecto, a los graves indicadores de pobreza, desempleo y recesión económica que estigmatizan el Uruguay de hoy, entre otros factores, se agrega un marco internacional signado por la intolerancia, la violencia, el desprecio por la vida humana” (Bertullo; 2001:Presentación Fronteras Nro.4)

No proclamo una relación de total acoplamiento entre segmentos académicos y profesionales, pero sí una mínima relación entre los saberes producidos y los necesarios, tanto en áreas profesionales como en áreas vitales para el fortalecimiento disciplinario. Es por ello que apuesto a que Fronteras pueda ser el nexo entre estos dos mundos que tan poco diálogo tienen: el del trabajo profesional y el de ese otro trabajo profesional desempeñado en el Departamento de Trabajo Social.

(De Martino; 2015: Presentación Fronteras Nro.8)

Además De Martino (2015) también postula la necesidad de un formato electrónico, con vocación de accesibilidad, tanto para el ejercicio profesional, como para la práctica académica. Desde ésta edición en adelante la publicación ha mantenido su periodicidad anual. Es así que para el año 2016, se edita la edición número nueve y Pablo Bentura (2016), reconoce en su presentación la laboriosa tarea que implica una publicación con los estándares académicos pretendidos por el DTS, lo cual implica importantes esfuerzos de un equipo docente que viene trabajando por la continuidad de la revista, pero al mismo tiempo, ésta se realiza en un contexto sustantivamente diferente al de décadas pasadas. Bentura (2016) postula un DTS que es expresión de una profesión que comienza a consolidar el desarrollo de su autonomía profesional, camino inaugurado hace 50 años por la Reconceptualización.

Fronteras es testigo del proceso de desarrollo académico del Trabajo Social uruguayo desde su ingreso a la Facultad de Ciencias Sociales. Allí se puede recorrer, página a página, el nacimiento, desarrollo y consolidación del Trabajo Social en el campo académico. Conviene acá, también, un reconocimiento a nuestros mayores que dirigieron la nave con mano firme y decidieron, en medio de la polémica, ingresar a la Facultad; me encontraba entre los que dudaban de esta opción. Empuñando el arma de la crítica, en este caso apuntando contra nosotros mismos, debemos reconocer que nuestro presente es resultado de aquellas decisiones.

(Bentura; 2016: Presentación Fronteras Nro.9)

Al siguiente año, 2017, se edita el número diez y las interpretaciones, nuevamente de Pablo Bentura, profundizan en la misma línea. Bentura (2017) refiere a que los desdoblamientos más recientes de las Ciencias Sociales comienzan a desarrollar todas las posibles capacidades

profesionales de sus disciplinas, una creciente profesionalización de las Ciencias Sociales, por supuesto que sin abandonar su inherente condición científica. Pero Bentura (2017) enfatiza que en éste contexto la profesión del Trabajo Social, realiza un proceso que se podría considerar inverso. Sin abandonar su condición profesional, parte de sus cuadros comienza a desarrollar progresivamente capacidades académicas (científicas).

Los Trabajadores Sociales debemos continuar construyendo la conciencia de un nosotros. Hay una historia que muestra nuestra capacidad de reconocernos como una profesión única a pesar de las distintas denominaciones con que hemos revistado en diferentes momentos: visitadoras médicas, visitadoras sociales, asistentes sociales, trabajadores sociales. Esta tarea supone multiplicar los espacios de construcción conjunta de nuestra profesión
(Bentura; 2017: Presentación Fronteras Nro.10)

Este número también inicia una línea (que será continuada por la siguiente edición del año 2018), orientada a recuperar aportes para la reconstrucción de la historia de la consolidación disciplinaria y académica del Trabajo Social en Uruguay.

La edición número once del año 2018 es la última de la revista publicada y presenta como novedad su versión electrónica y de libre acceso, que se suma al tradicional formato papel, avance por el cual se venía trabajando hace varios años. “Fronteras es, creo yo, una especie de estandarte del proceso que viene haciendo el proceso social desde su ingreso a la facultad de Ciencias Sociales”. Bentura; 2018: Presentación Fronteras Nro. 11)

Actualmente se encuentran en proceso las convocatorias para las ediciones: número doce cuyo tema central (no excluyente)³⁵ será “Viejas y nuevas desigualdades en la modernidad tardía”, la edición número trece que tendrá como Tema central (no excluyente) “Desafíos contemporáneos ante el avance del conservadurismo en la región” y la edición número catorce que propone como Tema central (no excluyente) “Debates sobre seguridad en la agenda de los países de la región”

Ésta breve reconstrucción del tránsito histórico de la revista Fronteras, tuvo por objetivo principal demostrar que es posible y que resultaría una interesante línea de profundización, dar cuenta a través de un detenido análisis de sus artículos y de su correspondiente referencial

³⁵ El documento de las convocatorias aclara que todas definen un tema central, pero que serán aceptados artículos referidos a otras temáticas que se incorporarán al proceso de evaluación y selección de la revista.

bibliográfico, el tránsito del cuerpo académico y en líneas generales la acumulación de producciones de la disciplina en diferentes momentos históricos. La revista acumula en su trayectoria más de un centenar de artículos, de los cuales se puede afirmar que aproximadamente una cuarta parte realiza abordajes que consideran desde diferentes perspectivas teóricas, en diferentes momentos históricos, a la profesión del Trabajo Social como objeto de estudio. Resultaría interesante profundizar en el análisis y confrontación de perspectivas, al margen de que varios de dichos artículos ya constituyen insumos esenciales en las reflexiones de este trabajo.

Este capítulo, tuvo como principal objetivo realizar un acercamiento al acervo Teórico - Metodológico de la profesión del Trabajo Social en nuestro país, en varios sentidos y desde diferentes insumos. En un primer momento se sitúa al Trabajo Social en el marco de la Facultad de Ciencias Sociales desde el análisis de algunas de las características generales de su Plan de estudios vigente. En segundo lugar se busca explicitar la estructura de la formación específica que dicho plan dispone para la Licenciatura en Trabajo Social y se considera el contenido de los Programas actualmente aprobados dentro del módulo Fundamentos Teórico - Metodológicos del Trabajo Social, enfatizando su trayectoria en relación al discernimiento de las complejidades y contradicciones inherentes a la propia idea de intervención, y sus implicaciones concretas en el campo. Se consideran aportes de varios/as autores/as que reflexionan en esta línea. En tercer lugar, se agrega el producto de una muy interesante entrevista, que se le agradece profundamente a la Dra. Sandra Leopold, tanto por su tiempo y disposición, como por su escucha atenta y excelentes aportes para la reflexión. En dicha entrevista se pretendió realizar una aproximación a las características generales de una de las propuestas formativas que forma parte de la oferta Proyectos Integrales, en este caso el Proyecto Integral “Infancia, Adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, Políticas y Ejercicio Profesional”, equipo del que la entrevistada forma parte desde los comienzos del Proyecto en el año 2015. La entrevista completa se encuentra disponible en el anexo Nro. 1. En última instancia se presenta la Revista académica del DTS y se reconstruye brevemente su recorrido desde su primera edición en 1995.

Consideraciones finales.

Este trabajo se propuso desde sus comienzos un alcance aproximativo, con rigor epistemológico, pero sin posibilidades de profundización debido a la amplitud de las interrogantes formuladas. De todas formas el objetivo implícito en la opción metodológica siempre fue transitar una acumulación de autores, lecturas, documentos, que sirvieran de plataforma para futuras líneas de indagación que involucren el análisis de los principales procesos vinculados a la profesión del Trabajo Social en nuestro país. Su historia, su campo, su acervo, sus dimensiones, los procesos macro y micro sociales que atraviesan a las políticas y a los sujetos con los que la profesión trabaja. Por tanto este trabajo se fue estructurando bajo cuatro capítulos que abordan diferentes aspectos del proceso de profesionalización y buscan acumulaciones que abran líneas de indagación en diferentes sentidos. En primer lugar se recopilan los principales enfoques teóricos acerca de las profesiones lo cual habilita realizar una opción por un marco teórico adecuado para un estudio de la profesión del Trabajo Social que considere las particularidades que constituye su propio objeto de intervención profesional. En segunda instancia se explicita el surgimiento del espacio de lo social y de la consolidación de la intervención durante el transcurso del siglo XX, el complejo entramado que requiere su implementación constituye el espacio socio ocupacional de la profesión del Trabajo Social. En tercer lugar se buscó realizar un esbozo del recorrido de la profesión a través del SXX con el objetivo de visualizar diferentes posiciones ocupadas y diferentes momentos históricos de la profesión, procurando desde allí generar claves de interpretación de la configuración actual de los campos de intervención y de las demandas asignadas al Trabajador/a Social. En cuarto lugar se intentó realizar un acercamiento al acervo Teórico - Metodológico de la profesión del Trabajo Social en nuestro país en términos aproximativos. Dicha aproximación generó varias líneas de profundización que resultaría interesante abordar en el marco de futuras investigaciones.

Una línea de interés de este trabajo monográfico que por motivos de extensión no tuvo posibilidades de abordaje, parte de la consideración del campo como instancia multiprofesional, por lo cual propone una indagación en profundidad, de los acervos pertenecientes a las diferentes profesiones (tanto formadas en la FCS, como de las otras áreas del conocimiento) que se encuentran ejerciendo sus prácticas en el espacio socio-ocupacional configurado alrededor de la intervención (siempre entendida como producto de un contexto histórico-político) de lo social, al respecto del discernimiento de las complejidades y

contradicciones inherentes a su propio objeto, a las atribuciones de sentido que de él se realizan, además de una búsqueda en referencia al desarrollo de análisis sobre los procesos socio-políticos antes mencionados, que permanente transversalizan el campo de intervención profesional y la vida de las personas que dicha intervención involucra. Ya se postuló la implicancia ética del profesional del Trabajo Social en la profesionalización de su propio campo de intervención y en la disputa por su legítima interpretación.

En el marco de estas consideraciones finales y como producto del acumulado de éste trabajo se pretenden ensayar algunas reflexiones acerca de la composición multidimensional de la profesión del Trabajo Social³⁶, con intención de generar algunas líneas de indagación/profundización que parten de la base de lo que Claramunt (2009) entiende tanto por dimensión Asistencial y dimensión Socioeducativa del Trabajo Social, en relación a las características que adquiere la intervención en su desarrollo socio histórico, cuyas funciones de asistencia y disciplinamiento, han sido características fundantes en los dispositivos de intervención en lo social que se desarrollan durante todo el siglo XX, entramado que constituye el espacio de intervención de la profesión del Trabajo Social hasta la actualidad, con las particulares condiciones que ya se mencionaron brevemente en este trabajo. ¿No ha sido el/la profesional del Trabajo Social un/a operador/a acrítico durante gran parte de su tránsito en la intervención de las manifestaciones de la cuestión social? La compleja tarea de tomar las riendas, de asumir el direccionamiento de la práctica profesional en su dimensión interventiva, desde un acervo teórico-metodológico inscripto en el marco de las Ciencias Sociales forma parte del movimiento, que al decir de Bentura (2016), comenzó hace ya medio siglo con la reconceptualización del Trabajo Social. En el caso particular de nuestro país, se destaca en primera instancia la formación de la Escuela Universitaria y su posterior inclusión en la Facultad de Ciencias Sociales en la década del 90’.

Se podrían identificar por tanto, como constitutivas de la profesión del Trabajo Social: una **dimensión Interventiva** asociada a la peculiar condición profesional de surgir y permanecer con una práctica inscripta en la ejecución de la intervención en el campo. La cual albergaría en su interior, lo que en el desarrollo socio histórico de la profesión se ha denominado con

³⁶ “Debemos subrayar en primer lugar que el Trabajo Social es una profesión compuesta por múltiples dimensiones interrelacionadas, las que se retroalimentan y se desarrollan en el accionar de los profesionales de modo fuertemente interdependiente. Es más, cabe decir que en la realidad, dichas dimensiones o componentes, en general no existen de modo aislado, sino que son separadas en esa intención de desentrañar su complejidad para su mejor estudio y análisis”. (Claramunt; 2009: 101)

Claramunt (2009) como su dimensión Asistencial “el componente del accionar profesional que se encuentra más estrechamente asociado a la existencia y otorgamiento de servicios, prestaciones y recursos. Aquí nuestro desempeño se ubica en el desarrollo de proceso por los que se intermedia y gestiona la vinculación entre las organizaciones que prestan dichos servicios (Públicas, Privadas, Mixtas) y sus destinatarios. (Claramunt; 2009: 95), como su dimensión Socioeducativa, la cual también según la autora, ha estado presente desde el principio de las actividades de los/as Trabajadores/as Sociales, adquiriendo contenidos diversos y que “Consiste básicamente en todos aquellos procesos que se desarrollan con el objetivo de incidir y transformar de algún modo las formas de pensar y de actuar de las personas con las que trabajamos, “...interfiriendo en la formación de subjetividades y normas de conductas, elementos constitutivos de un determinado modo de vida o cultura, como diría Gramsci” (Gómez y Maciel; 2000:142 apud Claramunt; 2009). Una dimensión interventiva que se puede identificar con diferentes expresiones que las prácticas profesionales han adquirido durante su transcurso por el SXX y comienzos del SXXI, y que representa la posibilidad de expansión de sus fronteras sobre nuevas formas de ejercicio profesional.

Una **dimensión investigativa**, en la que se coincide con Terra (2017) en el sentido de una dimensión investigativa presente en todos los niveles del quehacer profesional. Como postula Claramunt (2009) constituye una intervención profesional situada en el contexto de las Ciencias Sociales y humanas. Donde se trabaja en la producción de conocimientos de diversos procesos sociales, principalmente los que involucran a los sujetos con los que se trabaja, a los problemas sobre los cuales el profesional es demandado, a las políticas sociales y a los enclaves de época en que se enmarca su intervención, entre otros procesos necesarios para la aprehensión del movimiento de su propio objeto profesional.

La postulación de la dimensión investigativa, como dimensión constitutiva de la profesión, se entiende como clave fundamental para la interpretación del direccionamiento del proceso de profesionalización del Trabajo Social. Y representa, una alteración en el orden de cierta relación histórica donde primaba el direccionamiento institucional, por sobre lo que la profesión del Trabajo Social se encontraba “autorizado a pensar”, o directamente se cuestionaba el carácter epistemológico de su propia producción disciplinar, en definitiva, las cuestiones relativas a las posibilidades de construcción de autonomía profesional.

Y una **dimensión ético política** en la que se coincide con Claramunt (2009) acerca de su consideración como dimensión constitutiva. “Remite a la discusión (y a su efectivización en la práctica) acerca de los valores que orientan la intervención profesional y que sitúan al trabajador social de manera posicionada en las relaciones de poder que están presentes en su

campo de actuación” (Claramunt; 2009:99). Dicha dimensión se torna fundamental en el marco de las contradicciones y complejidades a las que se enfrenta el ejercicio de la profesión del Trabajo Social, por las particularidades de su propio objeto. Como señalaba Bentura (2018), la profesión cuenta con “una vitalidad que asegura muchos años por delante”, pero su horizonte ético-político tiene que estar orientado hacia su propia extinción, en el marco de “la buena nueva de una sociedad que ya no precise de la administración de la cuestión social.” (Bentura; 2018: Presentación Revista Fronteras Nro. 11)

Bibliografía.

- **Acosta, L.** (2016). El proceso de renovación del Trabajo Social en Uruguay. En revista Fronteras Nro. 9. Segunda Época. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.
- **Alonso, L.** (1998). La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa. Madrid.
- **Álvarez - Uría, F. & Varela, J.** (1995). En torno a la crisis de los modelos de intervención social. Disponible en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/uriaalvares.htm> (Recuperado el 13/09/2018 a las 18.30hs)
- **Bentura, P.** (1997) Teoría y práctica: notas para el debate en Trabajo Social. En: Revista Fronteras Nro. 2. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica. Uruguay.
- **Bentura, P.** (2017). La protección social en el capitalismo tardío. En Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social. XII Congreso Nacional de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.
- **Bourdieu, P.** (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Editorial Anagrama, S.A.
- **Carballeda, A.** (2004). La intervención en lo social / Exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales. Primera edición, primera reimpresión. Buenos Aires: Paidós.
- **Cazzaniga, S.** (2017). La reinención profesional en tiempos de desolación. En Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social. XII Congreso Nacional de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.

- **Claramunt, A.** (2009). El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad. En: Revista Fronteras Nro. 5. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica. Uruguay.
- **Claramunt, A. Garcia, A. & Garcia, M.** (2015). Primer Censo de egresados de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.
- **Claramunt, A. & Leopold, S.** (2017). El Trabajo Social en Uruguay. Tensiones y desafíos de la formación y la inserción laboral de los profesionales en la actualidad. En Trabajo y formación en Trabajo Social. Avances y tensiones en el contexto de Iberoamérica. Coords. Guerra, Y. Alves, V. Martins, A. & Martinez de Oliveira, X. Editorial Granada. España.
- **Gutiérrez, A.** (2006). Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Ferreira Editor.
- **Harvey, D.** (1998). La condición de la posmodernidad; Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu Editores- Argentina.
- **Leopold, S.** (2017). Que las ideas vuelvan a ser peligrosas. Formación, conocimiento y Trabajo Social. En Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social. XII Congreso Nacional de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.
- **Leopold, S., Calce Yannotti C., Perez Mazlimian, D., Silva, C., Carballo, Y.** (2017). Tensiones y desafíos del proceso de enseñanza-aprendizaje en el escenario actual de la formación en Trabajo Social. En Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social. XII Congreso Nacional de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.
- **Martinez, A.** (2007). Pierre Bourdieu: Razones y lecciones de una práctica sociológica. Del estructuralismo a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Manantial.
- **Montaño, C.** (1998). La Naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Cortez Editora. Sao Paulo.

- **Muñoz, R.** (2002). El Estado de Bienestar en el cambio de siglo, una perspectiva comparada. Editorial Alianza.

- **Netto, J P.** (1997). Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Cortez Editora. Sao Paulo.

- **Ortega, E.** (2011). Medicina, religión y gestión de lo social. Un análisis genealógico de las transformaciones del servicio social en el Uruguay (1955-1973). Universidad de la Republica. Uruguay.

- **Ortega, E. & Beltrán, M.** (2015)- Historia del Trabajo Social en Uruguay. Trabajo Social: una historia global. Editora: Cristina Sánchez Sainz- Trapaga. Madrid.

- **Ortega, E. & Mitjavila, M.** (2005). En revista Katalysis. Vol. 8. Nro. 2. Florianópolis.

- **Panaia, M.** (2007). Una revisión sociológica de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en Argentina. CEPAL. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/33099/DocW29.pdf> (Recuperado el 13/09/2018 a las 18.25hs)

- **Rozas, M.** (2004). Condiciones de la legitimidad de la intervención profesional. Intervención profesional: Legitimidades en debate. Seminario Internacional. Maestría en Trabajo Social. Entre Ríos. Argentina. Editorial Espacio.

- **Terra, C.** (2017). La difícil relación del Trabajo Social con el conocimiento. En Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social. XII Congreso Nacional de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.

- **Urteaga, E.** (2008). Sociología de las Profesiones: Una teoría de la complejidad. Revista de Relaciones Laborales. Disponible en: http://www.ehu.es/ojs/index.php/Lan_Harremanak/article/view/2812/2428 (Recuperado el 13/09/2018 a las 18.25hs)

- **Valles, M.** (1999). Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional” Editorial Síntesis S.A Madrid- España.
- **Vecinday, L.** (2017) “La reingeniería de la política asistencial en el Uruguay “progresista” y sus repercusiones para el Trabajo Social” En Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social. XII Congreso Nacional de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.
- **Yazbek, M.C.** (2017). Proteção Social e diálogo com as transformações sociais contemporâneas. En Transformaciones sociales, protección social y Trabajo Social. XII Congreso Nacional de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la Republica. Uruguay.

Enlaces Web.

- Archivo Web Revista Fronteras. Disponible en: <http://revistafronteras.cienciassociales.edu.uy/index.php/front/issue/archive>. Recuperado el 30/03/2019 a las 19:00hs.
- Entrevista al profesor Alejandro Mariatti. Presentación de libre acceso de la Licenciatura en Trabajo Social, Unidad de Asesoramiento y Evaluación de la FCS. Material audiovisual. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KRppAADkA8w> Recuperado el 15/04/19 a las 17.00hs.
- Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/> Recuperado el 15/04/19 a las 17.00hs.